

2024 2010

2015
2001



Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social



CENTRO DE INVESTIGACIONES Y
ESTUDIOS SUPERIORES EN
ANTROPOLOGIA SOCIAL
BIBLIOTECA

Género y roles familiares: la voz de los hombres

T E S I S

Para obtener el grado de:
MAESTRO EN ANTROPOLOGIA SOCIAL

Presenta:

**Daniel Dionisio
Hernández Rosete Martínez**

Asesora: **Dra. Rosario Esteinou**

septiembre de 1996

México, D.F.

028077

A Gabriela,
por su transparente espíritu

A Lupita y a Nich,
por su amor y sabiduría

Para definir a los humanos,
hay quienes convienen en
indagar entre lo que hacen y no tanto en lo que dicen.
Otros, en cambio, han pensado
que somos producto de nuestras elecciones individuales.
como si la voluntad fuera el fundamento
que impulsa el quehacer humano.

Este trabajo, sin embargo,
no sólo fue posible por un mero acto de voluntad individual. Atrás
de él también hay emociones,
dedicación y entrega no exclusivamente de mi parte,
pues aunque obedece a un anhelo interior que me condujo a
imaginarlo como un proyecto de vida,
se debe además al respaldo de diversas personas e instituciones.
Por eso, agradezco a las mujeres que compartieron
su sabiduría y a aquellas que,
recelosas de un maravilloso acervo de libros,
hicieron amable mi andar por Casa Chata.
También agradezco al CONACYT y al CIESAS su apoyo.

En particular,
quiero expresar gratitud a Rosario Esteinou
por su voz y consejo.
Sus palabras me guiaron a través de un campo desconocido y a la vez
fascinante para mí.

A Virginia Molina, Nelson Minello y Juan Guillermo Figueroa,
porque sus observaciones y recomendaciones me permitieron
enriquecer esta investigación.

A los informantes,
por su compromiso. Tan característico de las viejas vanguardias.

Daniel

Indice

Introducción	1
Objetivos p.1	
Planteamiento p.3	
Ámbitos de análisis e interrogantes de trabajo p.4	
Hipótesis p.6	
Semblantes teórico-metodológicos p.6	
Sobre el contenido general p.9	
CAPÍTULO I	
▶ El género como construcción social	12
Reflexiones sobre el género como construcción social p.14	
La masculinidad en los estudios de género p.25	
▶ Roles sociales y vida cotidiana p.33	
▶ La familia como categoría de análisis p.36	
CAPÍTULO II	
Lineamientos técnico-metodológicos	39
La familia, el contexto de exploración p.41	
Sobre la conyugalidad p.42	
La familia en Parsons como instrumento comparativo p.44	
Características del universo p.47	
Fases del ciclo de vida familiar p.50	
Quiénes son los informantes p.51	
El trabajo de campo p.56	
Las cédulas de identificación y la guía de entrevista p.59	
La entrevista a profundidad p.60	
CAPÍTULO III	
El trabajo doméstico y la crianza de los hijos	62
Responsabilidades de género e imaginarios sociales p.64	
El servicio doméstico como estrategia p.66	
La responsabilidad del trabajo doméstico p.72	
Las obligaciones domésticas de los hombres p.79	
El hombre y la crianza de sus hijos p.84	
CAPÍTULO IV	
Gestión familiar y vida conyugal	93
Jefatura familiar, dinero y márgenes de decisión conyugal p.95	
El desencuentro conyugal visto por los hombres p.105	
La infidelidad: experiencias, sentimientos y percepciones masculinas p.111	
Consideraciones finales	119
Perfiles diferenciales en las familias estudiadas p.119	
Conclusiones p.122	
Bibliografía	135

Introducción

Objetivos

La cotidianidad es un escenario de análisis sociológico que incluye múltiples contextos sociales. Entre los que particularmente interesan en esta investigación se encuentran la conyugalidad¹ y la vida familiar.² Aunque la vida conyugal se da en el marco de la vida familiar, en esta investigación se privilegia el análisis de la primera ya que el interés se centra en conocer los arreglos conyugales en torno a los roles asociados al género en contextos familiares³ en donde ambos cónyuges trabajan.

Desde la perspectiva de género, estos dos contextos operan a través de roles que se atribuyen a cada miembro del grupo familiar según sea su sexo, de modo que dan pie a un orden normativo que, en el marco de la vida cotidiana, regula la convivencia e interacción de los miembros.

¹ Por conyugalidad se entiende la relación existente entre un hombre y una mujer que construyen un proyecto de vida familiar, cuya coresidencia es cotidiana y puede o no implicar un matrimonio legalmente sancionado.

² El término "vida familiar" lo retomo de Orlandina de Oliveira (1994), quien lo identifica como un fenómeno que "...alude algunos ámbitos alrededor de los cuales se organizan los procesos de reproducción cotidiana y generacional de los individuos: la división del trabajo, el ejercicio del poder y la sexualidad entre los cónyuges. Argumentamos que las transformaciones en cada una de estas esferas ocurren con tiempos y ritmos distintos y son diferentes por sectores sociales." (Oliveira, 1994:35)

³ La noción de familia será explicada con más detalle en el siguiente capítulo, sin embargo, conviene señalar que en esta exploración se refiere a la familia nuclear completa, cuya estructura está formada por la coresidencia de los cónyuges y los hijos o/e hijas.

Para explorar los arreglos existentes entre las familias estudiadas se partió de un modelo de familia asumido como arquetipo. Este referente ideal⁴ está basado en una división de roles bien diferenciados y asignados a cada uno de los cónyuges, de tal manera que a la figura del esposo-padre se asocian los roles instrumentales (proveedor único, jefe de familia y autoridad hegemónica conyugal), mientras que a la figura de la esposa-madre se atribuyen los roles expresivos y emocionales (ama de casa, soporte emocional del esposo y los hijos). Este arquetipo de vida familiar alude a una organización doméstica y conyugal que ha sido denominada tradicional.

De acuerdo con los señalamientos anteriores, el objetivo de esta investigación radica en conocer la modificación con respecto al modelo tradicional, de algunos de los patrones de vida conyugal así como de la estructura de roles existente entre los cónyuges.

También se busca conocer los aspectos inherentes a la organización cotidiana del grupo, como son la administración del dinero y la distribución de responsabilidades en torno al trabajo doméstico. Se hace especial énfasis en explorar los roles de esposo y padre vistos desde la experiencia de los propios actores.

Se ha propuesto entonces estudiar la experiencia conyugal y familiar relatada por varones profesionistas, cuyas compañeras trabajan remuneradamente en espacios extradomésticos.

⁴ Para construir este modelo se tomaron en consideración dos estudios. Por un lado se abordó a Talcott Parsons (1978) y por otro la obra de Bales y Slater (1955). En el capítulo II se describe con más detalle la construcción de este modelo instrumental.

Planteamiento

La aparición de nuevos arreglos conyugales en torno a la organización de la vida familiar es un fenómeno que presumiblemente obedece a la incorporación de la mujer en los mercados de trabajo. Para ahondar en este planteamiento conviene señalar que algunos de los estudios sobre los mercados de trabajo en México (**Espinosa, 1994; García, 1994; García y Oliveira, 1992; Mummert, 1993; Oliveira, 1994**) informan sobre la creciente incorporación de la mujer en contextos laborales extradomésticos. Las transformaciones de la estructura familiar, especialmente en la vida doméstica y en la forma de experimentar la conyugalidad, han sido asociadas a este fenómeno. (**Tuirán, 1993:22**)

Sin duda, los cambios en la formación familiar pueden ser vinculados a muchos otros factores. La fecundidad, por ejemplo, presenta un notable descenso a lo largo de los últimos veinte años. (**Cervera, 1994**) Lo interesante es que se trata de fenómenos que pueden generar alteraciones en los patrones culturales de la vida conyugal y familiar, particularmente en cuanto a la redefinición de los roles y responsabilidades asignadas a los miembros de la pareja conyugal.

Por eso, explorar la organización familiar cuando ambos cónyuges trabajan fuera de casa favorece la lectura de algunos perfiles poco conocidos del género, tal es el caso de los arreglos en pareja frente al trabajo doméstico, la crianza de los hijos y la gestión conyugal de recursos.

En México, las líneas de investigación que han abordado las condiciones del mercado de trabajo desde la perspectiva de género han privilegiado el análisis de problemáticas sobre la mujer. Se trata de trabajos que han arrojado mucha luz sobre la condición actual de las mujeres, ya que revelan las características y condiciones de la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. Sin embargo, todavía se sabe muy poco sobre las relaciones que se dan entre géneros, y menos aún si se trata de hombres cuyas compañeras trabajan.⁵

Ámbitos de análisis e interrogantes de trabajo

La conyugalidad y la vida familiar tienen mucho que decir acerca de sus arreglos y organización cuando implican la participación laboral extradoméstica tanto del hombre como de la mujer. Para profundizar un poco más en esta problemática, será muy ilustrativo retomar una de las reflexiones que Anthony Giddens (1992) elabora en torno a la vida conyugal.

El autor explica que en sociedades occidentales se busca una mayor simetría en las relaciones de género.⁶ Sin embargo, este propósito es perseguido sólo por una de las partes: las mujeres.

⁵ Hasta donde sabemos, el trabajo pionero en esta línea es el de María Walesca Vivas (1993).

⁶ Giddens explica que las mujeres han estado a la vanguardia de la Revolución Sexual de Occidente, sin embargo los cambios promovidos por ellas han sido inhibidos por la fuerza del poder masculino y de la autoridad patriarcal, que frecuentemente se matizó como un fenómeno autoritario. (GIDDENS, 1992)

La observación de Giddens es muy oportuna porque invita a reflexionar sobre la convivencia entre hombres y mujeres en un contexto en donde la mujer promueve el cambio acompañada de un hombre que no necesariamente está convencido de ello.

La idea de Giddens generó en mí el interés por realizar un estudio que diera cuenta de la experiencia conyugal en contextos donde presumiblemente se construye una vida familiar más simétrica entre hombres y mujeres. Sobre todo cuando el trabajo de las compañeras es retribuido económicamente y representa una elección femenina que, como han planteado García y Oliveira (1994), expresa una postura frente a la vida que no solamente está cifrada en la condición de ser madre y esposa.

De esta manera, la investigación estuvo guiada por interrogantes en torno a la vida cotidiana de hombres que construyen la vida familiar en compañía de mujeres cuya inserción laboral no sólo obedece a la necesidad de *contribución* con el ingreso familiar, sino que plantean su trabajo extradoméstico como parte esencial de un proyecto de vida profesional, es decir, como un modo de vida⁷ que supone expectativas en donde la convivencia cotidiana con el hombre como cónyuge plantea la necesidad de compartir responsabilidades que tradicionalmente recaen en la mujer, como es el caso del trabajo intrafamiliar. Con base en esto se han formulado las siguientes interrogantes:

⁷ Por modo de vida no sólo se entiende una forma económica de subsistir, sino como una manera de relacionarse y valorar el mundo. (Thompson, 1977)

- A) ¿Qué características presentan las estructuras de roles en ámbitos familiares donde ambos cónyuges trabajan y en los que además el esposo-padre tiene una formación académica vinculada al área de Ciencias Sociales?
- B) ¿Cómo satisfacen estas familias la necesidad de ejecutar el trabajo doméstico cuando ambos cónyuges trabajan fuera de casa?
- C) ¿Cuáles son las características de participación y cuál es el nivel de responsabilidad entre los informantes en torno al trabajo intrafamiliar?
- D) En caso de que el varón colabore en el hogar, ¿Cuáles son las condiciones de su participación y en qué términos se involucra?
- E) ¿Cómo perciben los informantes la jefatura familiar y qué características adquiere?
- F) De haber cambios en la estructura de roles, ¿cómo percibe el hombre su participación en actividades tradicionalmente reconocidas como de competencia femenina?, ¿ha cambiado la visión condicionada por el género?

Hipótesis

- 1) Entre familias de académicos especializados en Ciencias Sociales, en donde ambos cónyuges trabajan fuera de casa, la división del trabajo familiar muestra una diferencia notable en relación con el modelo tradicional.
- 2) La incorporación en el hombre de una visión del mundo dada por las Ciencias Sociales favorece cambios en la representación que tiene de los roles de género, por lo que la responsabilidad asumida frente al trabajo doméstico y frente a la crianza de los hijos es significativamente mayor en relación con el modelo tradicional.

Semblantes teórico-metodológicos

La vida conyugal y familiar implica un orden cotidiano condicionado por la cultura de género, para conocer estos ámbitos, fue necesario partir de un principio metodológico que permitiese dar cuenta de la realidad desde las experiencias, pensamientos, orientaciones de valor y emociones de los propios actores

rescatados en forma oral y, en la medida de lo posible, desde sus conductas observables. **(Taylor y Bogdan, 1990:20)**

La metodología cualitativa resultó central en el estudio, ya que conocer la participación de los varones en los arreglos familiares y conyugales en contextos donde las compañeras trabajan, es un planteamiento que invitaba a escuchar la voz de los hombres que experimentan el rol de esposos y padres.

Fue además muy enriquecedor partir de dos fundamentos teóricos, el primero que identifica la realidad como un hecho socialmente construible **(Berger y Luckmann, 1989)**, y el segundo que representa a la cultura como un sistema de signos. **(Clifford Geertz, 1992)**.

En el primer caso, Berger y Luckmann explican que la realidad implica una dinámica de construcción social porque consiste en un proceso colectivo de atribución de sentido y significado a la acción humana. **(Berger y Luckmann, 1989:76)**

Si se asocia este principio a la perspectiva de género, se verá que existe un proceso de construcción social con el que hombres y mujeres atribuimos significados de masculinidad o feminidad a los roles que desempeñamos en la vida cotidiana.

De este argumento también se desprende que los roles conyugales y familiares no sólo obedecen a los significados sociales del género, además están condicionados tanto por las posturas frente a la vida como por las necesidades prácticas de quienes construyen y protagonizan cotidianamente la vida conyugal y familiar misma.

Los autores, como se dijo anteriormente, parten de que la realidad se construye socialmente. Para ellos la fenomenología de la vida cotidiana es el medio que permite dar cuenta de los procesos por los cuales esto se produce. En mi opinión, la propuesta de Berger y Luckmann es un complemento teórico ideal para la investigación cualitativa, ya que insta al análisis de la vida cotidiana a través del mundo subjetivo de quienes la protagonizan y construyen. Este es un punto central que coincide con el propósito de la metodología que guía al presente estudio, por eso la fenomenología de Berger y Lukmann es ubicada como el referente teórico en torno al cual gira la investigación.⁸

Para analizar la conyugalidad y la vida familiar en su dimensión semántica además se retomó a Clifford Geertz:

"Creyendo con Max Weber que el hombre es un animal inserto en tramas de significación que él mismo ha tejido, considero que la cultura es esa urdimbre y que el análisis de la cultura ha de ser por lo tanto, no una ciencia experimental en busca de leyes, sino una ciencia interpretativa en busca de significaciones."
(Geertz, 1992:20)

Para Geertz, es en el momento en que la conducta humana se observa como acción simbólica cuando es factible interpretar la cultura como un fenómeno constituido por significados, esto obedece a que un enfoque semiótico de la cultura permite:

".. ayudarnos a lograr acceso al mundo conceptual en el cual viven nuetros sujetos, de surte que podamos, en el sentido amplio del término, conversar con ellos."
(Geertz, 1992:35)

⁸ En el apartado *Roles sociales y vida cotidiana*, correspondiente al capítulo II, se abunda en los aspectos teóricos que han sido retomados de Berger y Lukmann.

Por lo que, al identificar a la conyugalidad como un fenómeno construible en pareja y la vida familiar como un escenario de significados, se abre una posibilidad de exploración que parte de la lectura de los significados que los propios actores atribuyen a sus acciones cotidianas.

Sobre el contenido general

La estructura del trabajo responde a la necesidad de sistematizar la información con base en dos niveles que permitan una lectura dinámica del texto. El primero se refiere a los aspectos teóricos y metodológicos, mientras que el segundo alberga las consideraciones etnográficas de los casos estudiados.

De modo que el trabajo fue desarrollado a partir de cuatro capítulos. El capítulo I ha sido titulado *El género como construcción social*, en él se rescatan los debates teóricos de la antropología y otras ciencias sociales en torno a la creación del género como categoría de análisis. Lo que se busca en este capítulo es conocer los mecanismos que dan pie a la asignación del género como un fenómeno que es culturalmente significado y socialmente impuesto.

También se retoman algunas de las vertientes de estudio sobre masculinidad y se explica su importancia para el análisis de la problemática familiar y conyugal.

Para indagar sobre la vida familiar desde una óptica en donde los roles juegan un papel central en la vida cotidiana, se consultó un trabajo sobre fenomenología de la vida cotidiana (**Berger y**

Luckmann, 1989), esto con el fin de establecer un principio teórico con el cual dar un sentido analítico a las estructuras de roles que se dan en el marco de la vida familiar.

En el capítulo II, *Lineamientos técnico-metodológicos*, se explican los criterios que dieron pie a la delimitación del universo explorado, se abunda en las categorías de análisis centrales en la exploración. También se explica en detalle la familia nuclear que Parsons detectó en sus estudios (1978), esto con el fin de establecer su modelo como un instrumento comparativo con las familias exploradas.

Asimismo, se describen las estrategias que permitieron construir los grupos de estudio y los aspectos técnicos que favorecieron el encuentro con los informantes. En este capítulo se profundiza en las características sociales y económicas de las familias que componen el estudio. Además, se señalan en cada caso, los niveles de educación formal, la religión, el régimen en que se funda la unión conyugal, la edad de los miembros del grupo familiar y el ingreso de ambos cónyuges (y de algún otro miembro de la familia cuando es el caso).

El capítulo III fue titulado *El trabajo doméstico y la crianza de los hijos*. Se trata de un capítulo propiamente etnográfico, en él se describen los mecanismos con que cada familia enfrenta y satisface la necesidad de solventar el trabajo doméstico, la educación y atención de los hijos. Se presta especial atención a los factores de gestión conyugal dispuestos para el trabajo doméstico y el papel que desempeña el varón.

En el capítulo IV, *Gestión familiar y vida conyugal*, se explica la dinámica conyugal como un ámbito de decisión, en donde la participación femenina ha abierto diversas posibilidades de diálogo entre los cónyuges.

Asimismo, los conflictos asociados al uso del dinero y el significado atribuido tanto a la idea como al ejercicio de la jefatura familiar, son analizados en el marco de un escenario constituido por parejas que experimentan relaciones conyugales en donde una mayor simetría parece ser el referente por alcanzar. En este capítulo se profundiza en los puntos de vista que tienen los hombres acerca de los desencuentros con sus parejas.

En este último capítulo también se toca el tema de la fidelidad y la infidelidad como una práctica que conlleva una valoración condicionada por el género, por lo que es necesario evaluar la percepción que tienen los informantes a partir de sus propias vivencias.

C A P Í T U L O I

El género como construcción social

El interés por conocer las vertientes teóricas que dan cuenta del género como categoría de estudio y como perspectiva de análisis social, nos llevó a indagar entre algunos de los trabajos sobre antropología de la mujer. En este capítulo se rescatan, precisamente, aquellas propuestas de la literatura feminista que identifican en la cultura un orden que condiciona la vida cotidiana de hombres y mujeres.

Como el propósito del trabajo se centra en la exploración de la vida familiar y conyugal desde la óptica masculina, resultó muy interesante abordar los estudios que reconocen a la masculinidad como una condición que se construye socialmente a través de rituales, usos y costumbres. La revisión de estos trabajos obedece al interés por contar con los elementos conceptuales necesarios para emprender un estudio en donde el género juega un papel fundamental.

Por último, se presentan los referentes teóricos que han sido retomados para estudiar las estructuras de roles en la vida familiar y conyugal, para tal efecto se señalan los principios fenomenológicos que permiten ubicar al rol social como una categoría de análisis. También se explican los referentes por los que considero a la familia como una construcción social que no sólo guarda vínculos de parentesco, sino que es un ámbito de gestión de recursos en donde las estructuras de roles conyugales ocupan un lugar singularmente importante en el devenir del grupo familiar. Estas líneas son los ejes conductores de este capítulo, con ellas se busca construir un marco interpretativo para la exploración.

Reflexiones sobre el género como construcción social

Las sociedades humanas se constituyen sobre la base de normas que condicionan la solidaridad entre sus miembros, la cohesión de todo grupo social supone, como explica Durkheim (1988), la presencia de una normatividad que favorezca los lazos de cohesión social, sin la cual la sobrevivencia del grupo sería impensable.

La propuesta durkheimiana para explicar la importancia de la norma social como factor de cohesión entre los individuos es fundamental para la teoría social, sin embargo, la antropología ha puesto en evidencia que resultaría poco trascendente dar cuenta de una dinámica social humana al margen de los significados simbólicos que hombres y mujeres solemos dar a los referentes materiales de nuestra existencia cotidiana, particularmente el significado que hemos dado a nuestros propios cuerpos.

Como factor que condiciona la interacción colectiva entre hombres y mujeres, la norma social vinculada al género opera como un principio en el que lo prohibitivo y lo permisivo se construyen a partir de los significados atribuidos a referentes concretos de orden biológico, tal es el caso de la fisonomía sexual humana.

Una de las revelaciones más acertadas en torno a los significados atribuidos al cuerpo humano es la explicación que Simone de Beauvoir (1994) da de la mística femenina. La autora señala que la femineidad es una condición socialmente atribuida a la hembra humana a través de un proceso histórico, en donde el hombre participa activamente al definir a la mujer con respecto a sí mismo:

"La mujer se determina y diferencia en relación al hombre, y no éste con relación a ella; ésta es lo inesencial frente a lo esencial. Él es el Sujeto, él es lo Absoluto: ella es el Otro." (Beauvoir, 1994, v.I:14)

Lo anterior permite advertir que la mística femenina es un hecho social con que se reviste la esencia de la mujer, confinándola a un orden establecido por el hombre, de modo que las diferencias fisiológicas entre hombres y mujeres conducen a un proceso de significación social y cultural.

Presumiblemente, este proceso de atribución de significados podría ser identificado como un hecho universal, ya que denota un devenir histórico y geográfico que no sólo existe en sociedades occidentales, sino además en diferentes etnias de Asia y Africa.⁹

Simone de Beauvoir considera que la diferencia anatómica entre hombres y mujeres es un hecho que por sí mismo no define un proceso de segregación de un sexo por el otro, es en el momento en que la diferencia fisiológica se reconfigura con base en un significado de inferioridad asociado al sexo femenino cuando la percepción de la realidad implica un contexto de opresión sociocultural hacia la mujer:

"Desde que aceptamos una perspectiva humana, definiendo el cuerpo a partir de la existencia, la biología se convierte en una ciencia abstracta; en el momento en que el hecho fisiológico (inferioridad muscular) reviste una significación, éste aparece en el acto como dependiente de todo un contexto; la debilidad sólo se revela como tal a la luz de los fines que el hombre se propone, de

⁹ Varios estudios (DOUGLAS, 1963; MALINOWSKI, 1929; MEGGITT, 1964 y otros) documentan el hecho de que en diferentes culturas cambia lo que se considera masculino o femenino. Además, la percepción social de lo que significa masculino y femenino también muestra una tendencia de cambio a través de los años. (GONZALBO, 1985)

los instrumentos de que dispone y de las leyes que se impone." (Ibídem, 1994, v.I: 59)

La mística con que culturalmente se significa al cuerpo femenino, es el elemento clave que permite a Simone de Beauvoir descifrar la situación que la mujer ha venido ocupando en el mundo.

El trabajo de Beauvoir aporta notables elementos teóricos para la antropología feminista, sus escritos han conducido a la elaboración de una serie de preguntas que buscan reconocer lo que significa ser mujer en contextos sociales, políticos y económicos contruidos por hombres.

Otra importante aportación fue hecha hacia mediados de los setenta, cuando se publica en Nueva York un trabajo cuyo peso teórico daría una enorme fuerza a las reflexiones sobre la condición de la mujer. Con la obra de Gayle Rubin (1986) se abre una perspectiva de interpretación crítica sustentada en un cuestionamiento profundo de los estudios antropológicos que abordan el parentesco (Lévi-Strauss, 1969 principalmente), ya que las ideas de Rubin no sólo dejan claro que el materialismo histórico ve en la opresión social derivada de la contraposición capital/trabajo, un escenario compuesto exclusivamente por trabajadores, campesinos o capitalistas y no por hombres y mujeres; la autora además hace hincapié en que el tabú del incesto no sólo condiciona el intercambio exogámico de mujeres, sobre todo implica un tráfico de mujeres en el que éstas participan únicamente como objeto de intercambio en tanto que no tienen ninguna clase de derecho sobre sí mismas:

"Las mujeres son entregadas en matrimonio, tomadas en batalla, cambiadas por favores, enviadas como tributo, intercambiadas, compradas y vendidas. Lejos de estar limitadas al mundo "primitivo", esas prácticas parecen simplemente volverse más pronunciadas y comercializadas en sociedades más "civilizadas". Las mujeres son objeto de transacción como esclavas, siervas y prostitutas, pero también simplemente como mujeres. Y si los hombres han sido sujetos sexuales -intercambiadores- y las mujeres semiobjetos sexuales -regalos- durante la mayor parte de la historia humana, hay muchas costumbres, lugares comunes y rasgos de personalidad que parecen tener mucho sentido, entre otras, la curiosa costumbre de que el padre entregue a la novia." (Rubin, 1986:111)

La conceptualización de Rubin en torno al tráfico de mujeres sugiere que la opresión femenina responde más a los sistemas sociales que hombres y mujeres inventamos a través de la cultura que a los hechos de la biología.

Al destacar las características de un mundo en el que la cultura es impositiva, Rubin explica que la vida social no sólo implica la opresión cultural de la mujer, sino de las posibilidades sexuales existentes en el ser humano y que son canceladas a través de todo un modo de vivir sustentado en lo que llama el sistema sexo/género:

"Un sistema sexo/género es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas." (Ibidem, 97)

Con este trabajo la autora revela el entramado cultural que se erige en torno al sexo y que establece un principio de sanciones y concesiones a partir de la imposición de una contundente división

de los sexos, el género se manifiesta entonces como un producto de las relaciones sociales de sexualidad que determinan la vida de hombres y mujeres.

Con el sistema sexo/género Gayle Rubin explica cómo la creación humana ha sido capaz de construir un mundo sexual que obedece a principios sociales de regulación y control. Lo interesante es que en tal escenario la opresión no es inevitable ya que *"es producto de las relaciones sociales que lo organizan."* (Ibídem, 105), es decir, Rubin demuestra que el género es una división de los sexos socialmente impuesta, su existencia responde a las relaciones sociales de sexualidad, por lo tanto el tabú que exagera las diferencias biológicas y crea el género es un hecho social transformable.

El trabajo de Gayle Rubin reubica el debate feminista en torno a la dicotomía naturaleza/cultura, logra un nuevo enfoque al mostrar la existencia de una dimensión teórica con la que el sistema sexo/género rebasaría definitivamente los intentos de explicación de la inferiorización femenina asociada al orden biológico. La autora establece una vertiente conceptual con que se revelaría que la opresión de la mujer no implica una relación directamente proporcional a la subyugación del hombre, sino todo un proceso en el que la cultura de género constituye el factor que condiciona la inferiorización de las mujeres:

"... pienso que el movimiento feminista tiene que soñar con algo más que la eliminación de la opresión de las mujeres: tiene que soñar con la eliminación de las sexualidades y los papeles sexuales obligatorios.

El sueño que me parece más atractivo es el de una sociedad andrógina y sin género (aunque no sin sexo), en

que la anatomía sexual no tenga ninguna importancia para lo que uno es, lo que hace y con quién hace el amor." (Ib., p.135)

Marta Lamas retoma los estudios hechos por Gayle Rubin para destacar el impacto que éstos han generado en la interpretación de la realidad mexicana, especialmente al establecer al género como una categoría de análisis necesaria en los estudios de antropología de la mujer.

Al abordar la teoría de Rubin para explicar el género como un proceso adquirido, la autora parte del hecho de que si los roles son asignados a un sexo, las características de feminidad o masculinidad responden entonces a un principio en donde la condición sexual y el género guardan una relación muy íntima:

"...la biología per se no garantiza tener las características de género. No es lo mismo el sexo biológico que la identidad asignada o adquirida; si en diferentes culturas cambia lo que se considera femenino o masculino, obviamente dicha asignación es una construcción social de lo biológico; lo que hace femenina a una hembra y masculino a un macho no es la biología, el sexo, pues de ser así ni se plantearía el problema." (Lamas, 1986:186)

Marta Lamas señala que al establecer un sistema sexo/género es imposible aceptar que las mujeres sean seres naturalmente pasivos, sumisos y vulnerables:

"... ya no se puede aceptar que las mujeres sean, por naturaleza (en función de su anatomía sexual) lo que la cultura designa como femeninas: pasivas, vulnerables, etc., se tiene que reconocer que las características llamadas femeninas (valores, deseos, comportamientos) se asumen mediante un complejo proceso individual y social, el proceso de adquisición de género." (Ibíd., 187)

La dimensión del género como categoría de análisis crea nuevas posibilidades de indagación antropológica sobre los procesos de

identidad femenina y masculina, la postura de Lamas así lo demuestra ya que la autora no sólo menciona la trascendencia de los estudios de Gayle Rubin, sino inclusive con base en ellos explica que los complejos entramados inmersos en la cultura de género están vinculados con los procesos de identidad humana, de modo que el género se constituye como un hecho socialmente adquirido y culturalmente impuesto.

La trascendencia del sistema género como categoría de análisis ha dado cauce a una explicación profunda de la dominación patriarcal, de acuerdo con Teresita de Barbieri (1992), por ejemplo, la dominación significa un orden de desigualdad social entre hombres y mujeres constituido ciertamente sobre la base de un control genérico del cuerpo de las mujeres, es decir, de su reproducción, de su sexualidad y de su fuerza de trabajo, desde una construcción social en donde los hombres son definidos en el poder y con poder.

Las interpretaciones teóricas que he retomado permiten constatar que los trabajos sobre cultura de género son propuestas concretas que han llevado la investigación social hacia rincones poco explorados de la condición humana, como es el caso de Marcela Lagarde (1993), quien aborda la cultura de género reconociéndola como:

"... el conjunto de cualidades económicas, sociales, psicológicas, políticas y culturales atribuidas a los sexos, las cuales, mediante procesos sociales y culturales, constituyen a los particulares y a los grupos sociales. A lo largo de la historia, las más diversas sociedades le han dado valor al reconocimiento de diferencias sexuales; a partir del dimorfismo sexual

han clasificado a los individuos, cuando menos, en dos grandes géneros: masculino y femenino..." (Lagarde, 1993:60-61)

La autora muestra un mundo de cautiverio en el que las mujeres han vivido y sobrevivido una condición social que las ha inferiorizado y sujetado a una realidad que niega su posibilidad de elección, demostrando que las mujeres viven cautivas por el mismo hecho de ser mujeres en un mundo patriarcal:

"El cautiverio caracteriza a las mujeres por su subordinación al poder, su dependencia vital, el gobierno y la ocupación de sus vidas por las instituciones y los particulares (los otros), y por la obligación de cumplir con el deber ser femenino de su grupo de adscripción, concretado en vidas estereotipadas, sin alternativas. Todo esto es vivido por las mujeres desde la subalternidad a que las somete el dominio de sus vidas ejercido sobre ellas por la sociedad y la cultura clasistas y patriarcales, y por sus sujetos sociales." (Ibídem, 37)

Lagarde retoma la conceptualización de Franca Basaglia (1983) para internarse en el estudio del cautiverio de la mujer como un hecho que la confina a la obligación de asumirse como un "ser para el otro", de esta manera, Lagarde comparte con Basaglia que la cultura de género es la condición que ha expropiado a la mujer de su propio cuerpo en tanto que sólo ha existido para otros y en función de otros, por lo que la mujer es reconocida como un ser históricamente determinado.

Ahora bien, Marcela Lagarde, al igual que Gayle Rubin, señala que no son los hombres el factor causal único y directo de la opresión femenina:

"No son ellos la causa directa de los cautiverios de las mujeres, ni quienes en exclusiva las mantienen cautivas. Aunque contribuyan a hacerlo, se enseñoreen en los cautiverios y se beneficien de ellos, los cautiverios se

originan en los modos de vida y en las culturas genéricas. Las mismas mujeres están obligadas a reproducir las condiciones y las identidades genéricas en su propio mundo. En cumplimiento de la feminidad, las mujeres actuamos dobles papeles y tenemos dobles posiciones: como sujetos de la opresión y como vigías del cumplimiento del designio patriarcal, femenino y masculino." (Lagarde, 1990:19)

Los trabajos que he expuesto permiten observar que los seres humanos hemos creado culturas de inferiorización de la mujer con base en argumentos que buscan homologar la identidad femenina con la naturaleza. De modo que la diferencia que existe entre los cuerpos de la mujer y el hombre es un hecho que ha propiciado el nacimiento de culturas que condicionan usos cotidianos de dominación sexista. En este punto es importante destacar que la antropología feminista sostiene que la opresión de la mujer es un hecho sociocultural, y por extensión históricamente determinado, es decir, no es un producto de la voluntad masculina constituida a través de una elección predefinida en un origen en el que la razón instrumental cumpliría un objetivo de dominación: no se trata de un cometido establecido con arreglo a un fin de dominación de un sexo por el otro. Los tabúes y las representaciones sociales del género fueron, y por el momento siguen siendo, construidos por hombres y mujeres partiendo de un hecho irreductible: la diferencia humana dada por el sexo.

El desarrollo de la antropología feminista ha producido importantes resultados en torno a la condición de ser mujer, sobre todo en lo referente a los procesos culturales inmersos en la construcción de la identidad.

El peso de los trabajos sobre antropología de la mujer radica en su propuesta teórica para descifrar los misterios de la identidad de género. Particularmente, es el género como enfoque interpretativo, el factor que ha jugado un papel decisivo.

Un ejemplo importante que se refiere a la nuevas lecturas de lo social desde la perspectiva de género, señala que la interpretación de la historia, por ejemplo, ha sido fundamentalmente masculina.

De modo que el desarrollo histórico de la humanidad ha sido considerado como un proceso social, económico y político, que en apariencia fue protagonizado por varones. Descubrimientos, invenciones, pactos, alianzas de guerra, tratados de paz, planes de insurgencia, estrategias de guerrilla y contraguerrilla, son procesos sociales en los que la mujer difícilmente es reconocida como actor social, y si lo es su presencia es asumida como un personaje que acompaña al hombre en la culminación de proezas y salvaciones o en la profanación de naciones o grupos sociales¹⁰.

Celia Amorós explica que existe una racionalidad selectiva que no sólo busca hacer de la mujer un ser invisible ante la historia, sino que al integrarla se le asume exclusivamente como un ser traidor o revelador de conspiraciones y pactos entre hombres:

¹⁰ Hay casos extraordinarios en los que la presencia femenina se impuso ante la interpretación masculina de la historia: Marie Curie, Mary W. Shelley e Inés de la Cruz son mujeres que lograron trascender el espacio genéricamente delimitado de la creación. El peso de sus respectivas creaciones las hizo inmunes a la invisibilidad.

"... las mujeres que ejercieron su protagonismo desbordando los roles convencionales fueron, en clave ilustrada, homologadas a las brujas y tratadas como tales: María Antonieta servía a funestos propósitos de la casa de Austria, Olympe de Gouges acabó haciendo suyo el proyecto de aquellos seres pérfidos que pretendían dividir al país, Mme. Roland era un monstruo que servía de plataforma a escritores mercenarios." (Amorós, 1990:15)

Excluidas del proceso de creación, las mujeres lograron una presencia en ámbitos creativos muchas veces a costa de romper con un rol culturalmente impuesto.¹¹ Para lograr esto fue preciso renunciar a la institucionalidad que recluía el libre decir y pensar de las mujeres en los confines domésticos de los salones de té, fue necesario inventar una nueva institucionalidad que las condujo, como señala Claude Dulong (1992, VIII: 425), de la conversación a la creación.

La escritura como creación ha privilegiado por siglos a los hombres, de manera que hay en la historia impresa un modo de comprender el mundo condicionado por la identidad de género misma. En este sentido, la masculinidad no sólo es interpretable a través de los rituales de paso informados en estudios como el de Godelier (1986), la masculinidad también está impresa en cada página de la historia interpretada y escrita por hombres.

Lo interesante es la paradoja que encierra esta realidad, es decir, la ausencia de los hombres como objeto de estudio en ciencias sociales es vasta: hemos escrito la historia del planeta

¹¹ Al librarse de la segregación social que las excluía de la educación artística y científica, para algunas mujeres la creación significó cancelar la maternidad, la crianza de los hijos llegó a ser una cruda disyuntiva para la mujer del siglo XVIII. (Dulong, 1992, VIII:443)

y del universo y poco se ha dicho de nosotros como seres genéricos. Mucho menos aún ha sido la investigación de los hombres por los hombres mismos.

La antropología feminista ha creado una perspectiva de análisis a través de los estudios de género, en donde la masculinidad es un nuevo objeto de estudio. De modo que, el compromiso de asumir un reconocimiento de lo que significa ser hombre en una cultura de género, propone un quehacer etnológico en donde lo exótico no surge como premisa antropológica. El otro como situación etnográfica se altera: el otro deja de ser la alegoría de estudio para ser un orden del que se es parte.

Por eso, en esta investigación se retoma la perspectiva de género con el fin de abundar en una exploración de los roles familiares, particularmente los masculinos en el ámbito conyugal.

La masculinidad en los estudios de género

En este apartado se rescatan algunos de los trabajos sobre masculinidad con el fin de establecer un orden interpretativo de los roles del hombre en la vida familiar y conyugal.

Los trabajos etnológicos sobre la identidad femenina demuestran que las mujeres no nacen, se hacen. (Beauvoir, 1994, VII:15) El poder de este tipo de investigaciones radica, precisamente, en que sugieren un contexto formativo e informativo que se interioriza de manera similar en los hombres, en tanto que asistimos a un orden sociocultural que propone un modo genérico de ser: sentir, actuar y pensar.

Por eso, los estudios pioneros sobre la mujer han revelado las condiciones sociales y culturales del género como construcción social, lo que permite abordar la masculinidad sobre un basamento bastante sólido.

En el actual universo de investigaciones sobre masculinidad se puede observar que la representación social de lo masculino cambia en las diferentes sociedades. Sería posible un intento por sistematizar los estudios de masculinidad en el entendido de que los estudios de Godelier (1986) y Williams (1936) son explicaciones propias de los significados de ser hombre en contextos no occidentales, mientras que las obras de Cazés (1993 y 1994) y Liendo (1995) corresponden a ámbitos occidentales. Sin embargo, más allá del umbral que el contexto social implique, las diferentes aproximaciones al estudio de la masculinidad dan cuenta de ella como un fenómeno que se construye culturalmente y que para los hombres significa la permanente necesidad de reafirmar la condición masculina frente a los otros.

La necesidad de reafirmarse como hombre ante sí mismo y ante los otros es una característica de masculinidad que Elizabeth Badinter (1993) analiza a través de la condición de ser hombre como un hecho adquirido y en constante movimiento. Badinter explica que en los hombres, preservar la identidad significa luchar contra la diferencia. Es un fenómeno de identidad masculina que consiste en confirmar permanentemente la diferencia con la mujer.

Desde esta perspectiva, ser hombre se constituye como un hecho frágil porque anuncia la necesidad compulsiva de estar confirmando

la no posesión de atributos propiamente femeninos. Este hecho conlleva una enorme carga de angustia que los hombres muchas veces enfrentan en su vida cotidiana:

"Los esfuerzos exigidos a los hombres para que sean conformes al ideal masculino provocan angustia, dificultades afectivas, miedo al fracaso y comportamientos compensatorios potencialmente peligrosos y destructores...Si añadimos a ello el que en nuestra sociedad la vida de los hombres vale menos que la de una mujer (¡las mujeres y los niños primero!), que sirve de carne de cañón en tiempo de guerra y que la representación de su muerte en el cine y la televisión se ha convertido en simple rutina, cliché de virilidad, tenemos aún más razones para contemplar la masculinidad como una amenaza vital." (**Badinter, 1993:174**)

Otros trabajos muy reveladores sobre masculinidad, sugieren la existencia de masculinidades ante las que se erige siempre un modelo hegemónico de ser hombre. (**Hearn, 1990 y Kaufman, 1994**)

Este modelo supone una serie de prácticas masculinas que se constituyen como un principio normativo que implica la subordinación de aquellos hombres cuyas prácticas masculinas no coincidan con las asumidas como verdaderas por el referente hegemónico. El ejercicio de la masculinidad siempre aparece como la constante necesidad de reafirmar (y reafirmarse) frente al otro la condición de ser hombre.

Como proceso de identidad, la masculinidad es un fenómeno socialmente adquirido y culturalmente construido, se han documentado diversos trabajos sobre los rituales de iniciación que se definen en la afirmación de la diferencia con lo femenino. Williams (**1936**) explicó que la necesidad de demostrar la masculinidad conduce a los hombres a asumirse como enemigos de la mujer, de modo que la gestación de un varón niega su condición de

hombre, por lo tanto el individuo logrará superar los efectos de la estancia en el útero materno al consumir semen.

Lejos de implicar la confirmación de una virilidad pérdida, este ritual constituye una práctica homosexual socialmente institucionalizada y culturalmente definitoria, no sólo de lo que significa llegar a ser hombre, sino inclusive de la necesidad de mantenerse siendo hombre.

El consumo de semen como un hecho que atribuye significados de hombría al varón también es documentado por Godelier (1986), en este caso la ingestión se constituye como elemento formativo de los hombres por los hombres mismos, entre los baruya la dominación de la mujer demanda la producción de hombres sobre la recreación de un orden social genérico, en el que la sexualidad se infiltra en todos los espacios de la vida social, por ello la ingestión de semen representa la reificación del hombre por el hombre mismo, asumiendo a la mujer exclusivamente como un medio de procreación.

Estos rituales de masculinidad sugieren que la necesidad que el hombre tiene de reivindicar frente a los otros su virilidad, puede llegar a instituir prácticas homosexuales aceptadas por el grupo social. Es el caso de la penetración como un atributo masculino, que condiciona la percepción de un acto homosexual (penetración de otro hombre) como un hecho que es significado como un acto viril, siempre y cuando denote una actitud penetrativa, nunca pasiva. La penetración entre hombres ha sido informado como un hecho homofóbico, cuya práctica constituye la reconstrucción

misma del orden genérico en colonias populares de la ciudad de México. (Liendro, 1995)

Otra perspectiva muy reveladora sobre el ejercicio de la identidad masculina sostiene que las relaciones intragenéricas (Lagarde, 1994) expresan un dominio masculino que implica la opresión de otros/as próximos o ajenos. Lagarde asegura que:

"Los hombres ejercen poderes de dominio sobre otros hombres por la competencia entre ellos para ser superiores, y porque cada uno lucha por acaparar poderío para sí mismo. Este poderío de género personal concreta a su vez poderes de clase, de edad, de posición política etcétera. La manera de confrontarse unos hombres contra otros corresponde con su situación en sus diversas condiciones históricas." (Lagarde, 1994:415)

La masculinidad es un fenómeno adquirido que se define de acuerdo con la situación histórica, social, económica y cultural de cada individuo, pero siempre en relación a la existencia de un modelo hegemónico que se erige como parte de un orden social genérico. Este orden, como también lo asume Daniel Cazés (1994), se perfila como un *"desiderátum cultural"* porque a través de él la sociedad no sólo reconoce como legítimas ciertas representaciones de la realidad, sino inclusive necesarias. Cazés las identifica como formas aceptables de ser:

"Estas constituyen un desiderátum cultural -siempre mutable- que define a los sujetos según su sexo con apego a obligaciones y prohibiciones, características identitarias y responsabilidades, jerarquías y privilegios." (Cazés, 1994:339-349)

Al indagar sobre la imagen que los hombres tienen de sí mismos, Marianne Walters (1991) detecta que ésta descansa en ideales económicos, como el éxito social y el liderazgo, y no en relaciones personales afectivas. Por tanto, la autora considera que

el hecho de dar no se incorpora en la definición de la autoimagen masculina:

"La autoimagen de los varones se conecta con la circunstancia de hacer. Aunque a los hombres les interesa ser maridos y padres, su definición de la masculinidad proviene predominantemente de sus roles fuera de la familia y de sus posiciones de liderazgo. El éxito en el mundo del trabajo a menudo exige reprimir sentimientos personales, aprender a dominar la pasión o la debilidad y desarrollar una conducta controlada, prevenida y calculada." (Walters, 1991:228)

El trabajo de Walters presenta los factores que configuran la imagen de los hombres, hecho que necesariamente está vinculado a la propia estructura de la sociedad occidental, en la que el liderazgo y el éxito son percibidas como virtudes sociales de la vida pública, donde la figura masculina tiende a preservar y monopolizar espacios.

Otro estudio que llama la atención es el realizado por Talcott Parsons (1978). Se trata de un trabajo sobre la función de la familia nuclear de clase media en ámbitos urbano-industriales, en donde el autor expresa algunas percepciones en torno a lo que significa ser hombre en el marco de una visión funcionalista de la sociedad. Al referirse a los roles masculinos de varones de clase media, Parsons indica que la función instrumental del jefe de familia está muy vinculado a la estructura ocupacional, a tal grado que el hombre sólo puede serlo en la medida en que se gane la vida a través de un empleo.

Esto conlleva todo un orden social y económico, en el cual la función de la mujer corresponde al mundo doméstico y emocional,

argumento con el que se explica que el lugar social del hombre responde al rol de proveedor y agente racional.

Parsons también reconoce que la función masculina conlleva una fuerte carga impulsiva, sobre todo frente a las mujeres:

"El problema esencial parece ser el de la existencia en nuestra pauta de masculinidad de un elemento compulsivo que cubre una forma indebida y desgraciada de dependencia respecto de las mujeres." (Parsons, 1978:62)

Para Parsons el elemento compulsivo es un mecanismo de defensa contra la identificación femenina:

"Lo confirma la frecuencia con que la fijación materna interviene en todos los tipos de desórdenes neuróticos y psicóticos de los hombres norteamericanos. Quizá también pueda explicarse por el hecho de que una de las causas más importantes de la ansiedad -temor a no poder demostrar la propia masculinidad- es la ambivalencia propia de la fijación; esta ansiedad acostumbra ir acompañada de una actitud agresiva contra las mujeres." (Ibídem, 47)

La construcción y ejercicio de la identidad masculina norteamericana que plantea Parsons pone de manifiesto que la masculinidad es un fenómeno que presenta rasgos similares en diferentes contextos sociales. Especialmente el relacionado con la necesidad impulsiva de reivindicar lo masculino frente a la eventual identificación femenina.

Los razonamientos sobre la condición masculina antes expuestos, parecen coincidir en un fenómeno que merece considerarse como un motivo de reflexión: el miedo a lo femenino como un hecho que condiciona la diversidad de respuestas que los hombres construyen socialmente en diferentes culturas, y que por lo general se manifiesta a través de una compulsiva necesidad de negar lo femenino y con ello reivindicar la masculinidad. Es un fenómeno que

indica la necesidad masculina de afirmación de la diferencia entre lo femenino y lo masculino. Lo que evidencia los factores culturales y sociales en que descansa la construcción de la identidad masculina.

Resta señalar que es necesario emprender estudios sobre la visión que los hombres tienen de su vida familiar y conyugal cuando la comparten con mujeres que ejercen una profesión, ya sea que estén motivadas por un principio ideológico o por un orden más bien coyuntural que las obliga a salir del mundo doméstico, y en consecuencia establecer nuevos arreglos de convivencia con sus cónyuges.

Un trabajo fundamental en esta área es el de Vivas Mendoza. (1993) De corte cualitativo, su investigación consiste en entrevistas de profundidad realizadas a varones profesionistas de la Ciudad de México, la particularidad de su exploración es que se trata de informantes cuyas esposas trabajan en contextos extradomésticos. Entre otras cosas, su estudio indica que existe cierta renuencia para cambiar la distribución tradicional de responsabilidades intrafamiliares. Esto responde, por un lado, al aprendizaje de los roles masculinos y, por otro, a la resistencia de las propias mujeres, quienes al interiorizar la responsabilidad frente al trabajo doméstico, no muestran una actitud favorable para despojarse de una división sexual del trabajo doméstico. (Vivas, 1993:89-99)

La investigación de Vivas Mendoza llamó mi atención porque plantea la necesidad de indagar en el significado que los varones

damos a nuestros propios roles dentro de una sociedad regulada por la cultura de género, ya que al entender la masculinidad como una dinámica de construcción social, es evidente que los significados de ser hombre obedecen a un contexto cultural cambiante. (Vivas, 1993:57)

La labor de Vivas Mendoza se perfila como un quehacer pionero en este tipo de estudios y, aunque ha sido un trabajo muy enriquecedor para los estudios de género, aún queda mucho por hacer en esta dirección. Por eso, conocer la visión del hombre en torno a sus roles como esposo, como padre y como jefe de familia en un contexto en donde ambos cónyuges trabajan, resulta muy sugerente en el conocimiento del ejercicio de la masculinidad.

Roles sociales y vida cotidiana

Es necesario iniciar este apartado con la exposición de algunos razonamientos sobre el rol social como principio normativo en la vida cotidiana, tal como lo señala la fenomenología de Berger y Luckmann (1989). Esto con el fin de darle un lugar en este estudio a los roles como principio teórico.

Berger y Luckmann encuentran que el origen del control social radica en las tipificaciones de las actividades propias y de los otros. (Berger y Luckmann, 1989:96) Estas reflexiones demuestran que el rol es producto de un orden institucional que juega un papel central en la vida cotidiana, ya que origina las expectativas que la sociedad tiene del individuo por ocupar un sitio singular en la vida cotidiana.

Para estos autores la realidad es un orden socialmente construido, ya que implica un proceso colectivo de atribución de sentido y significado a la realidad de la vida cotidiana. Esto es muy revelador, pues permite explicar el proceso del rol social, y por extensión da pie a reflexiones sobre el rol vinculado al género, es decir, brinda los elementos para interpretar el rol de género a partir de la tipificación de la conducta que se espera de un individuo por ocupar un lugar en su mundo cotidiano en función de su sexo, edad y lugar geográfico. Por tanto, la existencia del género como cultura condiciona un comportamiento en cada individuo que se funda en la diferencia sexual. El rol de género es, por consiguiente, producto del orden cultural cotidiano que atribuye un significado al sexo que el individuo pertenece.

La significación del rol asociado al género es una construcción social que condiciona la existencia de estructuras de roles en la vida familiar. Estas estructuras implican un proceso mediante el cual el individuo se identifica con una serie de actitudes y conductas que se esperan de él, ya que generalmente involucran roles asignados según sean los atributos sexuales individuales y según sea el contexto histórico y geográfico de que se trate. Se trata de una tipificación genérica de los roles a partir de la conducta esperada del individuo.

Ahora, la tipificación de la conducta deriva en un proceso de institucionalización en el que la familia como grupo social juega un papel central:

"La institucionalización aparece cada vez que se da una tipificación recíproca de acciones habitualizadas por

tipos de actores. Las tipificaciones de las acciones habitualizadas que constituyen las instituciones siempre se comparten, son accesibles a todos los integrantes de un determinado grupo social y la institución misma tipifica tanto a los actores individuales como a las acciones individuales." (Berger y Luckmann, 1989:76)

Los autores señalan que las instituciones funcionan como factores de control social, ya que establecen pautas definidas que orientan el comportamiento humano en una dirección socialmente condicionada:

"Decir que un sector de actividad humana se ha institucionalizado es decir que ha sido sometido al control social." (Ibid., 77)

Para Berger y Lukmann, los orígenes de todo orden institucional radican en la tipificación de la conducta individual y social, de modo que se puede hablar de roles cuando la tipificación aparece en el contexto de un cúmulo de conocimiento común a una colectividad de actores. Lo que llama la atención aquí es que al vincular el papel del rol como condicionante del control social (o institucionalización), los autores también plantean la posibilidad de reversibilidad de la institucionalización:

"...el alcance de las acciones institucionalizadas puede disminuir; en ciertas áreas de la vida social puede producirse la desinstitucionalización. Por ejemplo, la esfera privada que ha surgido en la sociedad está considerablemente desinstitucionalizada si se la compara con la esfera pública." (Ib., 107)

Esto abre una posibilidad muy significativa de análisis en este estudio, ya que sugiere que la vida cotidiana se constituye como la experiencia subjetiva que permite resignificar el rol, en tanto que este obedece a un proceso de institucionalización que es reversible en la esfera de la vida privada.

La propuesta de Berger y Luckmann brinda los elementos para imaginar a la familia como un grupo social en donde las estructuras de roles no necesariamente responden a un orden genéricamente instituido. El propósito de esta investigación es, precisamente, explorar en esta dirección y tratar de conocer los arreglos conyugales en el marco de un devenir cotidiano, centrando el estudio en el ámbito doméstico de los informantes.

La familia como categoría de análisis

Se procede ahora a describir los elementos conceptuales de los que se parte para analizar la vida familiar. Una categoría central en esta dirección es la correspondiente a la noción de familia.

El concepto de familia fue elaborado a partir de dos líneas de investigación, la primera profundiza en el análisis de grupos domésticos (Oliveira y Salles, 1989), mientras que la segunda pondera el estudio de familias de sectores medios como ámbitos de gestión para la cotidianidad. (Esteinou, 1996)

El trabajo de Oliveria y Salles (1989) brindó el rango conceptual necesario para pensar a la familia nuclear como un contexto de parentesco y coresidencia, por eso fue muy convenientes partir de su noción de familia, que la definen como:

"...una institución constituida a partir de relaciones de parentesco, normadas por pautas y prácticas sociales establecidas. La institución familiar, como espacio de interacción, rebasa la unidad residencial, pero como ámbito privilegiado de la reproducción biológica y socialización primaria de individuos, puede implicar la coresidencia." (Oliveira y Salles, 1989:14)

Esta definición sugiere una lectura de la familia como un escenario muy elocuente en cuanto a la existencia de estructuras de roles asociados al género. Por ello, parto de su categoría para definir a la familia nuclear completa como la unidad de análisis, bajo el entendido de que es un grupo doméstico constituido a partir de relaciones de parentesco, que responde a normas, pautas, ritmos y prácticas sociales y culturales preestablecidas, cuya composición se configura a partir de la coresidencia del padre, la madre y los hijos o/e hijas, contexto en el que se ha considerado al esposo-padre como unidad de registro y como único informante.

Como este trabajo se centra en el estudio de familias de sectores medios, fue de mucha ayuda retomar el estudio de Rosario Esteinou (1995), en el que se concibe al ámbito familiar como una forma de organización y de gestión de recursos, analizando además orientaciones valorativas y estructuras de roles.

Se retomó esta conceptualización porque propone una lectura del grupo familiar como un espacio social en donde se dan estructuras de roles que, en algunos casos, se flexibilizan como parte de una estrategia familiar frente a coyunturas de diversa índole. Esto es fundamental para la investigación ya que aporta el enfoque necesario para conocer el origen de los arreglos conyugales en el marco de una dinámica en donde ambos cónyuges trabajan. Además, este enfoque también contempla al grupo familiar desde un ángulo que revela a la estructura de roles conyugales como un recurso estratégico en sí mismo, por lo que su importancia para este estudio es central.

Por otro lado, existe un trabajo (Leñero, 1971:21) en el que la estructura familiar ha sido conceptualizada como producto de interrelaciones humanas que se pueden identificar en el núcleo familiar, definido por la interacción de los cónyuges. En su investigación, Leñero explica que la estructura de la familia nuclear se ve afectada por variables como la integración conyugal, la comunicación entre padres e hijos, las conductas conyugales frente a la planificación familiar, la orientación de valor de los cónyuges y de los hijos, entre otras. Retomo estas ideas porque destacan la importancia de la dinámica conyugal para el grupo familiar, sobre todo si se parte de que éste se constituye sobre un sistema de derechos y obligaciones que el individuo está obligado a cumplir como miembro del grupo familiar. (Goode, 1964)

Las reflexiones de Leñero y William Goode dieron pie para explorar los roles familiares en el marco de la vida familiar y conyugal, en la que los ritmos de convivencia están regulados por una red de derechos y obligaciones que no sólo es estipulada entre los cónyuges, sino en la que presumiblemente participa el resto de los miembros del grupo.

C A P Í T U L O I I

Lineamientos técnico-metodológicos

En este capítulo se exponen los aspectos técnicos y metodológicos con que se aborda el estudio. Se plantean los referentes empleados para identificar la vida familiar y conyugal como escenarios de exploración social, se indica el ciclo vital de las familias y se explican los indicadores en que me basé para sistematizarlas de acuerdo a tres grandes fases: de expansión, de consolidación y de reemplazo.

Asimismo, se describe en detalle el modelo de familia nuclear empleado como arquetipo instrumental para comparar los arreglos detectados entre las familias exploradas.

También se explican las características del universo, en este apartado se describen los criterios empleados para establecer la noción de *sectores medios*, pues esta fue una de las categorías de análisis que permitieron configurar el universo. Se presenta además un apartado en donde se describen los perfiles particulares de cada uno de los informantes, tratando de dar cuenta de los rasgos característicos de sus ocupaciones, profesiones, edades e ingresos personales.

Finalmente, se señala cómo se desarrolló el trabajo de campo, las dificultades que enfrenté y los programas piloto que tuve que diseñar. También se detallan las características de las entrevistas realizadas, refiero información sobre su duración, el número de encuentros y el tipo de entrevistas.

La familia, el contexto de exploración

La presente investigación se constituye como un estudio exploratorio de algunas facetas de la vida familiar, como lo son los arreglos conyugales para el trabajo doméstico, la administración conyugal de los ingresos económicos y las que expresaron los informantes en torno a la crianza de los hijos.

Aunque la familia nuclear completa fue asumida como la unidad de análisis, se ha privilegiado la observación de los roles del hombre como esposo y como padre. Cabe precisar que los roles familiares representan parte del interés, sin embargo guardan especial importancia para esta investigación aquellos que revelan el papel del hombre como cónyuge y como padre. Esto responde a que considero que la conyugalidad y la paternidad son dos aspectos de la vida humana que implican dinámicas particularmente importantes para conocer la dimensión de los roles que responden a principios de género, en especial cuando ambos cónyuges participan en labores extradomésticas remuneradas.

La unidad de registro se constituyó por varones que ejercen el rol de padres y cónyuges. Esto obedece al propósito de conocer las actitudes y motivos de los hombres frente a sus vidas familiares y de pareja, lo que llevó a profundizar en las ideas que éstos expresaron de sus roles como padres y cónyuges. Especialmente se ha indagado en los elementos que dan cuenta de la participación de los informantes en el trabajo doméstico y de sus puntos de vista en torno a la crianza de sus hijos.

Asumir al esposo-padre como informante único podría suponer una limitante, ya que el contexto familiar implica al menos dos actores más en permanente interacción con el informante, me refiero a la compañera (esposa-madre) y a los descendientes. La voz de los actores del ámbito familiar no puede ser escuchada a través de las palabras e interpretaciones del esposo y del padre, sin embargo, se optó por escuchar al esposo-padre como único informante porque la preocupación que guía este estudio consiste en identificar su participación en la vida familiar y conyugal, tratando de hacer énfasis en la visión que tiene de sus propios roles en términos de cónyuge y de padre, o sea la percepción que tiene de su propia figura como esposo-padre. Por eso, la representación que el informante tiene de sus propios roles como esposo-padre no podía ser rescatada sino dentro de los márgenes de un relato protagónico de estos roles familiares.

Sobre la conyugalidad

La conyugalidad sugiere un encuentro íntimo entre dos subjetividades que comparten un proyecto de vida familiar, cuya cotidianidad transcurre en medio de múltiples principios de orden individuales y a la vez culturales. De manera que, como experiencia cotidiana, la conyugalidad implica orientaciones de valor que pueden llegar a dirigir la vida familiar hacia rumbos diferentes al propuesto por la cultura de género.

Es decir, si se considera que uno de los factores que condicionan la vida conyugal es la interiorización de un ideal

normativo que socialmente indica cómo debe ser la vida en pareja, se desprende que la conyugalidad aparece como un ámbito propicio para una distribución de roles que responde a principios de género. Sin embargo, la vida en pareja enmarcada por el contexto familiar también representa un ámbito muy fértil para el nacimiento de arreglos conyugales que no necesariamente corresponden con aquellos socialmente instituidos, de manera que presumiblemente también favorece la existencia de posturas flexibles de hombres y mujeres ante ese orden institucionalizado de género.¹²

De modo que la existencia de un referente socialmente aceptado da pie a la construcción de espacios de conyugalidad, configurados en el marco de una vida cotidiana en donde la elección subjetiva de los cónyuges puede derivar en arreglos diferentes a los identificados como tradicionales. Por ello, la ejecución de los roles es susceptible al cambio ante la posibilidad de elección de los propios cónyuges, al margen de los principios valorativos que éstos puedan argumentar.

De acuerdo con lo hasta aquí expuesto, la conyugalidad guarda especial importancia para este estudio porque en ella se pueden observar los aspectos cotidianos, propios de la reproducción familiar, y con ello conocer la propuesta con que cada pareja enarbola la gestión del hogar. Esto guarda una importancia central

¹² Como se vio anteriormente, la institucionalización de los roles es considerada por Berger y Luckmann (1989:98) como un proceso de control social. De modo que los roles representan un orden institucionalizado que controla la interacción social, ya que en cuanto el sujeto se identifica con un rol de orden genérico se vuelve susceptible de coacción social.

en esta exploración ya que se trata de conocer los arreglos conyugales en el marco de un ámbito en donde ambos cónyuges trabajan y contribuyen a la reproducción del grupo doméstico desde perspectivas de colaboración que no sólo implican el ámbito doméstico para la mujer.

Por eso, considero que la conyugalidad es un espacio social cotidiano en donde las relaciones de género se manifiestan claramente, por lo que las orientaciones valorativas de sus miembros se perfilan como un factor que puede ofrecer lecturas poco conocidas de los roles conyugales, sobre todo si se rescata la voz de los propios actores.

La familia en Parsons como instrumento comparativo

Un estudio que resulta muy ilustrativo en cuanto a la división sexual de la vida familiar es el realizado por Talcott Parsons (1978)¹³. El autor parte de la idea de complementariedad sexual, pues asegura que la vida conyugal en familias nucleares de sectores medios norteamericanos opera de acuerdo con roles que funcionan gracias a la diferencia sexual de los cónyuges. En este estudio Parsons pone de manifiesto un orden que sanciona institucionalmente la vida conyugal de acuerdo con las expectativas que está obligado a cumplir cada cónyuge.

¹³ Se trata de un estudio de corte estructural-funcionalista en el que no se establece al género como una categoría analítica de la vida familiar y conyugal. Sin embargo, su estudio es un modelo idóneo para observar una estructura de roles conyugales que obedece a la cultura de género.

En los estudios de Parsons la vida conyugal presenta una división de roles, que para fines comparativos con las familias aquí exploradas he denominado como tradicional ya que en el caso del esposo-padre se asocian los roles que tienen que ver con el aspecto instrumental, como son los de proveedor, líder, autoridad y jefe familiar. Y de manera similar, a la mujer como esposa-madre se asocian roles de carácter expresivo, que atañen a lo emocional.

En el contexto que el estructural-funcionalismo estudia a la familia conyugal¹⁴, el padre-esposo es visto como el proveedor económico de la familia, puesto que es el responsable del ingreso del grupo doméstico y por extensión del estatus familiar. Sus roles familiares y sus roles ocupacionales están separados porque vive y trabaja en lugares diferentes. De manera que su figura como proveedor le confiere un rango de respeto social que no es compartido con el resto de los miembros de su familia. (Parsons, 1978:53)

En estos estudios se observa que los significados de ser hombre o mujer obedecen a expectativas sociales, económicas y culturales que permiten identificar claramente dos esferas, la pública y la privada. Esto explica que, en el caso de la mujer, su función se inscribe en la dinámica del mundo doméstico, pues funge como ama de casa, como esposa y como madre. Ella, de acuerdo

¹⁴ Los autores estudian familias nucleares completas de clase media que habitan zonas urbanas norteamericanas de los años cincuenta, es decir, sus trabajos son desarrollados en un contexto industrial y de clase media. De aquí que sus consideraciones apuntan a que la estructura ocupacional de la sociedad norteamericana se nutre del modelo de familia señalada.

con Parsons, es responsable del cuidado del hogar, de los hijos y de su cónyuge. Se trata del rol de esposa-madre, notablemente enmarcado en el ámbito de lo privado.

Desde este enfoque teórico, la estructura de roles no implica la competitividad entre los cónyuges pues se considera que las tareas entre hombres y mujeres representan la condición necesaria para el funcionamiento de la sociedad. De manera que los roles son vistos como parte de un sistema de complementariedad conyugal y se estructuran a partir de las expectativas sociales depositadas en cada cónyuge. Es decir, se trata de un orden conyugal en donde el hombre y lo masculino se asocian a la jefatura familiar, idea que implica contextos más bien públicos y, por otro lado, la mujer y lo femenino se identifican con la noción de esposa-madre y ama de casa, su figura significa lo doméstico como universo privado.

En la investigación, los estudios de Parsons (1978) y Bales y Slater (1955) son retomados para establecer un arquetipo que sirve como modelo, muy útil como instrumento de comparación con respecto a las estructuras de roles conyugales que se detectaron en el estudio. De manera que el modelo parsoniano de roles conyugales en lo sucesivo será identificado como estructura tradicional.

Es necesario subrayar que si bien este arquetipo es configurado con base en un referente parsoniano, ello no implica que en esta investigación se haya asumido el modelo teórico del estructural-funcionalismo como el enfoque analítico para interpretar los arreglos existentes entre las familias exploradas.

Características del universo

A continuación se describen las características de las familias estudiadas. El propósito de este apartado es profundizar en los aspectos particulares del universo que compone el presente estudio. Esto con la intención de proponer una descripción detallada del perfil social y económico de las familias.

La investigación ha sido formulada como un estudio exploratorio entre familias de sectores medios en el Distrito Federal. Para ello, se partió de la categorización de los sectores medios realizada en estudios previos. (**González Casanova, 1980; Loeza, 1988 y Stern, 1990 principalmente**). De acuerdo con estas investigaciones, los sectores medios guardan características que permiten distinguirlos de otros sectores socioeconómicos porque sus miembros desempeñan trabajos no manuales, sus lugares de residencia tienden a ser centros urbanos y sus actividades económicas se centran entre los sectores secundario (industria) y terciario (comercio y servicios), se menciona además que poseen un nivel de escolaridad por arriba de la media nacional (primaria) y sus ingresos no sólo permiten satisfacer necesidades básicas, sino inclusive necesidades de esparcimiento.

Las características antes señaladas indican que el universo de estudio guarda las condiciones distintivas del perfil sociológico con que se identifican los sectores medios, es decir, el universo está compuesto por familias de académicos universitarios, que en el caso específico de los esposos-padres, tienen por lo menos grado de licenciatura, seis de ellos en el área

de Ciencias Sociales y uno en el área de Humanidades, lo que sugiere la existencia de un nivel de escolaridad ubicado muy por arriba de la media nacional.

En cuanto a la rama ocupacional, los siete informantes presentan ocupaciones vinculadas al sector terciario, pues se trata de ocupaciones inherentes a la docencia, la investigación y el periodismo cultural. Las compañeras de los informantes tienen ocupaciones identificables dentro del terciario, ya que en seis de los siete casos son mujeres cuyas ocupaciones también están vinculadas con la docencia y la investigación. La compañera restante es universitaria de formación pero se dedica al comercio. Este caso guarda un perfil que permite ubicarlo dentro del sector terciario.

Otro aspecto importante consiste en que, si bien no todos los cónyuges de las siete familias nacieron en el Distrito Federal, las siete parejas están constituidas por personas que siempre han vivido en ámbitos urbanos, lo que denota un proceso muy significativo en términos de vida cotidiana, ya que permite suponer la existencia de una experiencia de vida permanente en contextos urbanos.

El ingreso neto mensual de cada familia también fue asumido como un criterio para identificar al universo de estudio como parte de los sectores medios. Los ingresos netos mensuales de las familias estudiadas van de los seis mil doscientos a los veinte mil

nuevos pesos de 1995¹⁵. Es importante destacar que en los siete casos, el esposo-padre no se presenta como el único proveedor económico ya que las compañeras cuentan con un ingreso propio producto de un proyecto de vida profesional, que dimensiona notablemente el nivel de vida del grupo familiar.

El perfil planteado para reconocer los sectores medios es resultado de una construcción sociológica que aporta elementos sustanciales en la aproximación teórica de estos sectores. Sin embargo, partiendo de la idea de que en la vida cotidiana se dan coyunturas que propician arreglos conyugales que condicionan la optimización de recursos que permiten mantener el nivel de vida, cabría agregar que en esta investigación los sectores medios son contemplados como un sector poblacional que enfrenta la vida diaria mediante estrategias que le permiten recrear y mantener su nivel de vida, las estructuras de roles han sido documentadas, precisamente, como una de estas estrategias. (Esteinou, 1996)

¹⁵ En el momento en que se realizaron las entrevistas, el salario mínimo para el Distrito Federal era de 16.74 nuevos pesos mensuales. (Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, 1995:257) En un cálculo propio basado en las fuentes citadas, se obtuvo que el monto de un salario mínimo mensual en el D.F. hacia el tercer trimestre de 1995 era de aproximadamente 518.94 nuevos pesos.

Fases del ciclo de vida familiar

Debido al interés por conocer los arreglos en torno a la vida conyugal en distintas fases del ciclo familiar, el universo que compone esta investigación fue dividido en dos grupos, ambos con familias nucleares completas. El primero corresponde a familias en fases tempranas y el segundo a familias en fases avanzadas.

Se escogió la edad de los hijos menores como indicador del ciclo familiar porque permite ubicar las características del trabajo doméstico, por lo que se han distinguido tres grandes fases¹⁶: expansión (los hijos son menores de 7 años), consolidación (los hijos tienen entre 7 y 17 años) y reemplazo (los hijos tienen más de 17 años).

En el grupo I hay dos familias en fases de expansión y dos en fase de consolidación, mientras que en el grupo II las tres familias se encuentran en fases avanzadas de reemplazo. El universo está conformado entonces por siete familias nucleares completas en tres fases de vida diferentes. Conviene aquí señalar que en el grupo II, hay dos familias reconstituidas, pues se trata de una segunda experiencia de unión con hijos de ambos o de alguno de los cónyuges.

Aunque la posibilidad de reconocer brechas generacionales entre los informantes de uno y otro grupo es muy factible, la intención de esta investigación no es establecer criterios

¹⁶ Para elaborar nuestra clasificación retomamos la clasificación sobre ciclo de vida familiar que Rosario Esteinou (1995) construyó para analizar familias de sectores medios, también retomamos nociones de Benería y Roldán (1992) y García Guzmán (1988).

propíamente comparativos entre ellos. Es preciso recordar que el propósito de la exploración es tratar de comparar los arreglos conyugales observados con el modelo parsoniano descrito en el capítulo anterior.

Quiénes son los informantes

Los informantes son siete varones académicos del área social y humanística. A continuación se presentan las características particulares de cada informante así como su condición de conyugalidad y los referentes generales de su familia nuclear.

Cada caso ha sido sistematizado de acuerdo con el grupo en que se halla la familia a la que pertenece el informante.

GRUPO I

FAMILIAS EN FASES TEMPRANAS

FASE DE EXPANSIÓN

Alejandro.

Es un sociólogo de 28 años con posgrado a nivel maestría. Su ingreso personal neto mensual es de dos mil setecientos pesos, funge como jefe de departamento de investigación en una dependencia gubernamental. En cuanto a religión, el informante dijo ser ateo.

Está casado con Karla por la iglesia y el civil desde hace 3 años y 9 meses bajo el régimen de bienes mancomunados. Su compañera tiene 26 años, se dedica a la economía y trabaja en una dependencia gubernamental, su ingreso personal neto es de tres mil quinientos pesos mensuales. Se informa que es una mujer con un apego a la

religión católica que obedece a influencias de su familia de origen.

Se trata de una pareja que tiene dos hijos varones, uno de 3 años y el otro de 2 meses. Esta familia habita un departamento en renta ubicado en un vecindario de clase media alta de la zona sur de la ciudad. Cuentan con un automóvil propio.

Luis.

Es un sociólogo de 31 años con posgrado a nivel maestría. Percibe tres mil quinientos pesos mensuales, se desempeña como analista político en un centro de investigación del gobierno. Aunque informa tener prácticas católicas por tradición familiar, asegura no tener apego personal a la religión.

Es casado hace poco más de 3 años con Gloria, una bióloga de 29 años cuyo ingreso mensual es de cuatro mil pesos. Están unidos bajo el régimen de bienes mancomunados y se casaron por la Iglesia y por el civil.

Su esposa es comerciante y tiene ingresos personales generados a partir de su vínculo como productora dentro de la industria del pan. Es una mujer con creencias religiosas de orden católico.

Esta pareja tiene una hija de 1 año y 8 meses, habitan una casa propia de tres niveles localizada en una colonia del sur de la ciudad. Cuentan con dos vehículos propios.

FASE DE CONSOLIDACIÓN

Juan.

Se trata de un filósofo de 36 años. Su ingreso personal neto es de nueve mil doscientos pesos mensuales, trabaja en una dependencia gubernamental como jefe de investigación. Sin religión eclesiástica y sin prácticas asociables a ello.

Está casado desde hace 11 años con Laura, una licenciada en comunicación de 32 años. Esta pareja se casó por la iglesia y por el civil y el régimen de su contrato matrimonial está firmado como bienes mancomunados.

Laura tiene un ingreso mensual neto de dos mil quinientos pesos. Es católica por tradición, aunque no presenta prácticas religiosas.

Esta pareja tiene dos hijos varones de 8 y 10 años respectivamente, viven en un departamento rentado en una colonia ubicada en el perímetro del parque hundido y cuentan con un automóvil propio.

Carlos.

Sociólogo de 38 años con posgrado a nivel doctorado. Su ingreso personal neto es de siete mil pesos mensuales, es académico de tiempo completo, se dedica a la docencia y a la investigación. Es católico por tradición, aunque informa no tener prácticas religiosas por iniciativa propia.

Se casó hace 14 años con Verónica por la iglesia y por el civil bajo el régimen de bienes mancomunados. Su esposa tiene estudios doctorales en ciencias sociales y también se dedica a la

docencia y a la investigación, su ingreso personal neto es de mil novecientos pesos. Es una mujer católica con un claro apego a la religión.

Tienen dos hijos varones de 11 y 8 años respectivamente. Actualmente viven en un departamento propio ubicado en el sur de Tlalpan. Cuentan con dos vehículos propios.

GRUPO II

FAMILIAS EN FASES AVANZADAS

FASE DE REEMPLAZO

Francisco.

Sociólogo de 68 años con posgrado en sociología a nivel Doctorado, su ingreso mensual es de cinco mil cuatrocientos pesos. Es académico de tiempo completo, aunque la mayor parte de sus actividades se centran en la docencia y la investigación, eventualmente se vincula con el periodismo. No informa tener religión alguna.

Vive en unión libre con Nora desde hace 8 años, su compañera tiene 56 años, se dedica principalmente a la docencia y a la investigación, cuenta con un posgrado en sociología. Su ingreso mensual es de tres mil quinientos pesos.

Aunque ambos tienen hijos de matrimonios anteriores, en el domicilio conyugal sólo correside Roberto de 27 años, hijo menor de Laura.

Esta pareja vive en un departamento propio ubicado al sur de la ciudad a nombre de Laura y cuentan con un vehículo propio que también está a nombre de la compañera.

José.

Antropólogo de 56 años con estudios de posgrado en antropología a nivel doctoral, es académico de tiempo completo, principalmente se dedica a la investigación. Cuenta con un ingreso personal de diez mil pesos mensuales. Se considera ateo.

Está casado por el civil por segunda ocasión con Mónica desde hace 17 años, el régimen del contrato familiar es por bienes separados.

Su actual esposa es una investigadora de tiempo completo con doctorado en ciencias sociales y percibe mensualmente un monto aproximado de diez mil pesos. Se informa que Mónica es una mujer sin apego religioso alguno.

Ambos viven su segundo matrimonio; de sus hijos de matrimonios anteriores actualmente sólo vive con ellos Verónica de 23 años, hija menor de Mónica. Aunque Verónica suele contribuir eventualmente con gastos menores en la manutención del grupo doméstico, su participación sugiere que sus ingresos los canaliza para su propia manutención.

Esta pareja habita un departamento que actualmente están pagando de manera conjunta, está ubicado en el sur de la ciudad. Cuentan con dos automóviles propios y a nombre de cada cónyuge respectivamente.

Efrén.

Se trata de un historiador de 65 años, se dedica fundamentalmente a la docencia y a la investigación, su ingreso personal es de tres mil ochocientos pesos. Se informa tener prácticas y creencias católicas.

Está casado por la iglesia y por el civil con Angela desde hace 36 años en el régimen de bienes mancomunados. Su compañera, de 58 años, tiene un posgrado a nivel maestría en el área de humanidades. Angela cuenta con un ingreso personal de tres mil pesos mensuales. Es una mujer que presenta un claro apego a la religión católica.

Tienen tres hijos, de los cuales sólo Darío de 26 años, el hijo menor, vive con ellos. Se informa que Darío participa significativamente en la dinámica de manutención del grupo.

Esta pareja habita una casa propia ubicada en San Angel y cuentan con dos automóviles propios.

El trabajo de campo

El trabajo de campo fue realizado en el Distrito Federal entre mayo y noviembre de 1995. Consistió en una serie de entrevistas de profundidad, a través de las cuales se buscó establecer vínculos que permitiesen un proceso de observación en los domicilios de los informantes. No obstante que la observación sólo se logró en seis de los siete casos, las entrevistas a profundidad aplicadas permitieron recabar la información necesaria para analizar la visión que el informante tiene de sus roles como esposo y como

padre.

Como la exploración abarca algunos aspectos íntimos de la vida conyugal, difícilmente explorables, se pensó que sería muy pertinente construir una red social con el fin de que el contacto con las personas que formarían parte de la investigación fuera de entrada un poco menos difícil. De modo que el proceso de construcción y selección del universo se logró a través de recomendaciones y relaciones académicas previamente existentes. Este sistema fue muy útil, ya que personalmente me presentaba con el posible informante a través de algún conocido que previamente le había hablado de mí. De esta manera, las entrevistas introductorias se desarrollaban como un encuentro de personalización con quien integraría posteriormente la dinámica de una entrevista de profundidad.

El trabajo de campo significó un trabajo muchas veces desesperanzador, sin embargo la gente que logró comprometerse no sólo fue asumida como un informante más, sino como una importante motivación para continuar buscando varones dispuestos a colaborar con la investigación.

Así fue como inicialmente se contó con catorce personas que estaban dispuestas a participar, de modo que se diseñó un directorio y se procedió a establecer encuentros en los que, a manera de introducción, se explicaba al posible informante con más formalidad las características de la investigación, los objetivos, la línea de investigación y la confidencialidad de la información recabada. Esto daba margen a que el informante decidiera libremente

su participación y se lograra un mayor compromiso por ambas partes frente al trabajo de campo.

De las personas que constituyeron este primer directorio sólo diez concedieron la primer entrevista, a través de esta se logró detectar que tres de ellos no guardaban integralmente el perfil que se buscaba, pues las edades de sus hijos no correspondían al de la exploración o el ingreso de las esposas no correspondían a lo planteado en la búsqueda. De modo que esto permitió definir el universo a partir de siete casos que cubrían los requerimientos sociológicos que la investigación planteaba y el compromiso que el trabajo de campo demandaba.

En los siete casos se realizaron entrevistas que implicaron tres sesiones por cada caso, la duración de los encuentros fue de una hora y media aproximadamente.

En la primer ronda de entrevistas se efectuaron conversaciones en las que se obtuvo toda aquella información referente al ciclo de vida familiar, el número total de miembros y la edad de cada uno de ellos, los ingresos de los cónyuges y de los hijos, cuando éstos percibían algún salario. También se recabó información sobre las características de conyugalidad, como las edades de cada cónyuge al momento de casarse, la condición civil y religiosa del matrimonio así como la condición legal de los bienes patrimoniales y las características de la vivienda que habitan actualmente.

Por lo general, en esta primer ronda también se obtuvo información inherente a la organización doméstica de la familia. Por ejemplo, se obtuvieron frecuencias que hablan de las

actividades domésticas que realiza cada uno de los miembros del grupo familiar. Esto arrojó resultados muy interesantes, ya que las frecuencias no sólo reflejan las prácticas habituales de los informantes frente al trabajo doméstico, sino inclusive revelan todas aquellas prácticas de trabajo doméstico que definitivamente no están contempladas por los varones como parte de su colaboración en la vida familiar y que, como se verá con mayor detalle en el capítulo tres, sugieren la existencia de ciertos límites en las prácticas masculinas frente a la vida familiar, particularmente frente a la existencia de una división de trabajo doméstico.

Las cédulas de identificación y la guía de entrevista

Con la cédula de identificación personal se buscó registrar el perfil socioeconómico y la trayectoria académica del informante. Mientras que con la cédula de identificación se profundizó en las características de la familia en cuanto al nivel de vida y características del ciclo familiar, es decir se obtuvieron datos que hablan de las características de la vivienda, el parentesco entre los miembros que viven en ella, la edad, el ingreso y el tipo de actividades de la compañera y de cada uno de los hijos.

Las cédulas de identificación son documentos que brindaron la posibilidad de construir una base de datos que da cuenta de las condiciones específicas del informante y del contexto doméstico que le rodea. Resultó especialmente importante ya que permitió recrear parte de las condiciones culturales que, en cuanto a la vida doméstica se refiere, favorecen una lectura muy rica de todos

aquellos elementos que conforman la cotidianidad y que no son complementados con la entrevista de profundidad.

La guía de entrevista abarca varias temáticas. Se privilegió el conocimiento de la percepción y actitud en los informantes frente al trabajo doméstico, frente su rol como esposo y frente su rol como jefe de familia. Con esta parte se trataron de conocer la visión que los informantes tienen del rol de padre y de esposo en el marco de una dinámica familiar en que es probable encontrar actitudes de flexibilización en el hombre y en la mujer frente a los roles asignados a partir del género.

También se indagó en la percepción de los informantes frente a los problemas conyugales asociados a los usos del dinero, la administración de los gastos y la toma de decisiones derivadas de las necesidades familiares.

La entrevista a profundidad

Inicialmente se realizó una guía piloto que se aplicó en un caso del grupo I y en otro caso del grupo II. La información que arrojaron estas dos entrevistas permitió identificar los aspectos particularmente importantes de la vida familiar y conyugal desde la óptica del actor social. Lo que dio pie para hacer reformulaciones concretas en la guía de entrevista definitiva, de modo que las siete entrevistas realizadas finalmente se presentaron bajo un perfil que facilitó su análisis y favoreció un manejo más dinámico de la información ya que, dada la necesidad de profundizar en cada caso, se obtuvo un acervo considerable de datos.

Las entrevistas fueron transcritas y capturadas, gracias a ello se creó una base de datos con la que se elaboró un documento que incluía aspectos etnográficos. La información de este documento fue recabada teniendo como referente la esfera de lo privado como eje temático. Esto obedece a la necesidad de contar con datos que dieran cuenta de la vida cotidiana de los informantes en los contextos familiar y conyugal. Los aspectos que fueron considerados como puntos centrales son los siguientes:

- A) El rol de padre
- B) El rol de jefe de familia
- C) El rol conyugal
- D) El rol frente al trabajo doméstico

El documento etnográfico antes mencionado permitió analizar las particularidades culturales que definen la visión de los roles asociados al género en cada varón entrevistado. Además, resultó muy útil ya que por medio de éste se logró detectar los aspectos de las entrevistas que carecían de profundidad, por tanto se identificaron los huecos existentes en la base de datos. Lo que facilitó notablemente la obtención de la información necesaria para constituir integralmente el acervo de información etnográfica.

CAPÍTULO III

El trabajo doméstico y la crianza de los hijos

Se optó por incluir en este capítulo el trabajo doméstico y la crianza de los hijos porque son actividades que pueden llegar a indicar el nivel de participación del hombre en ámbitos tradicionalmente considerados de competencia femenina. Por tal motivo, se dejó para el siguiente capítulo la vida conyugal y los problemas que son asociados a ella.

Este capítulo se presenta entonces como una aproximación a las vivencias de los hombres en el marco de un ámbito familiar, en el que se contemplan las estrategias conyugales asumidas para enfrentar el trabajo doméstico¹⁷.

Además, se explora la visión de los hombres frente al hecho de adquirir derechos y obligaciones identificadas como tradicionalmente femeninas, como es el caso de actividades de limpieza y preparación de alimentos.

Finalmente, se indican los valores y actitudes que expresaron los hombres entrevistados frente a su papel en la crianza de sus hijos.

¹⁷ La noción de estrategia, como factor de reproducción doméstica cotidiana, ha sido desarrollada en investigaciones centradas en la reproducción de grupos domésticos (**Oliveira y Salles, 1989**), en éstos trabajos la categoría "estrategia" denota una serie de prácticas sociales que pueden ser realizadas consciente o inconscientemente y cuyo fin es mantener o mejorar la posición social de los actores que las realizan.

En una investigación reciente (**Esteinou, 1996**), se ha demostrado que la conceptualización de estrategia de supervivencia es una práctica social que no sólo existe entre sectores marginales o de escasos recursos, ya que la autora encontró que en la organización cotidiana de familias de sectores medios también se dan algunos patrones asociados a la noción de estrategia.

Responsabilidades de género e imaginarios sociales

La representación social de lo doméstico suele evocar una figura femenina afanosamente limpiando los rincones de un hogar o preparando alimentos que se condimentan con la química de un sazón oralmente transmitido.

El sazón como herencia cultural no sólo es un legado a través del cual las nuevas generaciones se apropian de los secretos necesarios para crear un buen sabor, además condiciona una actitud frente al trabajo doméstico, haciendo de éste un fenómeno concedido de mujer en mujer a través de una tradición que la hace depositaria de la responsabilidad frente al hogar como espacio en el que habrá de reinar atendiendo a los otros.

La división sexual del trabajo intrafamiliar pone en evidencia la fuerza del género como fenómeno cotidiano, pues generalmente implica una diferenciación de roles con los que se fincan responsabilidades en función de un orden preestablecido, que es acatado y que tiende a configurar patrones de conducta sustentados en un código tácito, que por lo general no es cuestionado en sus raíces, de manera que el trabajo doméstico y la crianza de los hijos son actividades cotidianas cuya significación social es construida a través de la cultura de género.

No obstante que la reconfiguración de los mercados laborales a partir de la fuerza de trabajo femenina denota una transformación, en donde la mujer ha planteado nuevos modelos de participación en torno al trabajo extradoméstico (**Amsden, 1980 y Oliveira, 1989**), la creciente presencia de la mujer en trabajos

asalariados no la exenta de la doble jornada. (García y Oliveira, 1992) Esto significa que su condición frente al trabajo doméstico no cambia, ya que la mujer aún identifica bajo su *responsabilidad* la ejecución del trabajo intrafamiliar. (Jelin, 1984)

En el marco de esta coyuntura, el papel de los hombres frente al trabajo doméstico ha sido poco documentado. Un trabajo pionero en esta línea (Vivas, 1993) sugiere formular nuevas rutas de exploración en la convivencia normada por el género. En su estudio sobre participación masculina en ámbitos domésticos, Vivas Mendoza indica la necesidad de indagar en el significado que los varones damos a nuestros propios roles dentro de una sociedad regulada por la cultura genérica con el fin de conocer más de cerca el discurso masculino sobre la participación doméstica y familiar, que es poco conocido:

"a causa de esa visión un poco maniquea de la realidad que asigna a los hombres una vida estrictamente pública, reservando el ámbito privado a las actividades femeninas." (Vivas, 1993:57)

Para tal efecto la autora propone al ámbito doméstico como un escenario vivencial muy sugerente sobre la experiencia de ser hombre, pues en él la participación masculina arroja indicios poco conocidos de la identidad masculina. (Vivas, Ibid.)

Se retomaron las ideas de Vivas Mendoza y se optó por emprender la tarea de conocer los factores que cotidianamente condicionan una conyugalidad en la que los hombres tienden a participar en actividades imaginadas socialmente como de exclusiva competencia femenina.

El servicio doméstico como estrategia

El trabajo doméstico es una pesada labor en la vida cotidiana de cualquier familia, su representación social manifiesta una fuerte carga cultural que aún vincula figuras femeninas a la responsabilidad de su ejecución, en este apartado se busca conocer el impacto del servicio doméstico en la vida cotidiana de las familias exploradas.

En el caso de las familias que componen esta investigación, se observó que la posibilidad de contratar a una trabajadora doméstica propicia las condiciones para que la mujer que funge como esposa-madre redimensione su perspectiva como cónyuge, como madre y sobre todo como mujer profesionista con un proyecto de vida laboral personal y fundamentalmente extradoméstico.

Sin embargo, en el estudio se encontró que la responsabilidad doméstica mantiene parte de sus aspectos característicos: la preocupación del mundo doméstico prevalece como un hecho que compete a las mujeres. Lo anterior resulta complejo al considerar que la exploración se realizó en ámbitos familiares donde la mujer tiene un nivel muy elevado de ingerencia en la gestión de recursos y decisiones, lo que confiere a la vida conyugal la necesidad de establecer procesos de vinculación a través de negociaciones continuas entre los cónyuges.

Aunque el servicio doméstico es parte de un recurso estratégico con que cuentan la mayoría de las familias estudiadas, se pudo observar que como fenómeno social sugiere una serie de características que conducen a las mujeres a efectuar laborales

asociadas a la idea de una "naturaleza femenina", que están canceladas para el hombre no sólo por los hombres, sino inclusive por las mujeres. Esto denota la presencia de una cultura de género que tiende a reforzar los modelos aprendidos. Así, no es extraordinario que el trabajo doméstico que han dejado de realizar las compañeras de los informantes es ejecutado por otras mujeres, manteniendo una cierta continuidad en cuanto a la percepción social que se tiene de éste como labor de mujeres y entre mujeres.

Resulta muy pertinente describir en detalle las características del servicio doméstico, ya que así es posible recrear el escenario familiar y conyugal en que se da el devenir cotidiano de los informantes en cuanto a las cargas de trabajo doméstico. Además, hace más viable el reconocimiento de los diferentes arreglos conyugales frente a las labores domésticas. De modo que, para abordar con detalle los escenarios que caracterizan a cada familia frente al trabajo doméstico, así como las condiciones que presenta este servicio en cada caso, a continuación se presentan dos cuadros en los que se exponen brevemente las características del servicio doméstico en el caso de cada informante.

CUADRO 1**Características del servicio doméstico
en familias de fases tempranas: GRUPO I**

nombre	características	gasto
Alejandro: sociólogo, 28 años	eventual: lunes y jueves de 10 a 18 hrs.	400 pesos mensuales
Luis: sociólogo, 31 años	eventual: lunes y viernes de 9 a 17 hrs.	500 pesos mensuales
Juan: filósofo, 36 años	eventual: sólo el miércoles de 10 a 18 hrs.	200 pesos mensuales
Carlos: sociólogo, 38 años	eventual: lunes a jueves de 8 a 17 hrs.	1000 pesos mensuales

CUADRO 2**Características del servicio doméstico
en familias de fase avanzada: GRUPO II**

nombre	características	gasto
Francisco: sociólogo, 68 años	eventual: martes y jueves de 10 a 18 hrs.	350 pesos mensualmente
José: antropólogo, 56 años	eventual: recamarera lunes a viernes de 9.30 a 12 hrs lavandera lunes y miér de 11 a 17 hrs.	800 y 400 pesos mensuales respectivamente
Efrén: historiador, 65 años	eventual: martes y jueves de 9 a 19 hrs.	500 pesos mensuales

Al indagar en las características del servicio doméstico con que cuentan las familias, se encontró que en todos los casos se cuenta con un servicio eventual de entrada por salida, es decir, las servidoras domésticas en ninguno de los siete casos reside en el hogar en el que trabaja.

En estas familias, quienes prestan sus servicios son mujeres. Los arreglos y recomendaciones detalladas sobre cómo realizar la limpieza mayoritariamente fue informado como un encuentro entre mujeres, proceso en el que los informantes no participan bajo ninguna condición y al que se mostraron totalmente ajenos y distantes pues sus respuestas indican que no se involucran en los acuerdos con la servidora doméstica.

En cuatro de los siete casos, el servicio doméstico acude dos veces a la semana en horario corrido de entre las 7 y las 19 horas. Hay un caso en el que sólo se presenta una vez entre semana con un máximo de 8 horas al día.

Existen dos casos (José, antropólogo, grupo II y Carlos, sociólogo, grupo I) que cuentan con un servicio bastante eficiente. En el caso de José el servicio doméstico consiste en dos empleadas con funciones particulares cada una, la primera es acude de lunes a viernes de 8 a 12 horas y se desempeña exclusivamente en labores de limpieza. Esta empleada cuenta con el apoyo adicional de otra compañera, que asiste los lunes y miércoles de 11 a 17 horas con el fin de efectuar trabajos de lavandería y planchado.

En el caso de Carlos, el trabajo doméstico es realizado por una trabajadora que acude de lunes a jueves de las ocho de la

mañana a las cinco de la tarde. Aunque es contratada con la finalidad de mantener limpia la casa, lavar y planchar ropa, se informa que eventualmente la empleada prepara alimentos, especialmente al medio día.

Entre las actividades que no realizan las empleadas, destacan la preparación de alimentos, la atención personalizada de los hijos, la limpieza de los closets y escritorios de trabajo y la compra de víveres. Esto obedece a que generalmente se indica a la empleada que estas actividades son de competencia de la "señora", de modo que finalmente son realizadas por las compañeras de los informantes.

En todos los casos la contratación de las empleadas se establece a través de amistades vecinales o de relaciones de parentesco construidas por las esposas de los informantes. Esta red de amigos o parientes suele proponer a la servidora doméstica mediante recomendaciones que ponderan su eficiencia y confianza depositada en ella. Se observó que la contratación del servicio doméstico es un fenómeno que involucra una red social en la que predominan figuras femeninas. Esto pone en evidencia que el trabajo doméstico no es una preocupación central en el mundo masculino.

Se observó también que la responsabilidad de la esposa-madre frente al trabajo doméstico, aunque éste sea realizado por una empleada, sigue siendo asumida como parte de un área de competencia femenina, por lo menos en el nivel de organización, de modo que las instrucciones y recomendaciones para realizar el trabajo doméstico siempre implican un encuentro entre mujeres, dado que la

participación del hombre en este rubro se reduce a instrucciones que su compañera tenga que dar a través de él por motivos de viaje o enfermedad.

El servicio doméstico se presenta como un apoyo fundamental en la organización cotidiana de las familias que cuentan con él, los informantes atribuyen mucha importancia a este servicio, pues todos coinciden en que sólo se prescindiría de éste en caso de que hubiera dificultades económicas para poder solventar el gasto asignado a su pago.

Lo anterior sugiere que el servicio doméstico es en sí una estrategia de reproducción, que permite a los cónyuges mayor eficiencia en la organización de sus vidas cotidianas ciertamente a partir de un escenario compuesto prioritariamente por actividades extradomésticas, ya que las cargas del trabajo doméstico se reducen notablemente.

Por último; quisiera hacer hincapié en un hecho que llama la atención: la mayoría de los hombres entrevistados están conscientes de que en sus compañeras existe la necesidad de mantenerse vinculadas al trabajo doméstico, aún en términos de dirección. Es decir, explicaron que entre sus compañeras siempre existe la preocupación de coordinar el trabajo doméstico a través de las instrucciones dadas a la trabajadora doméstica, y dirigir su distribución y ejecución cuando no se cuenta con este servicio, como suele ser los fines de semana.

La responsabilidad del trabajo doméstico

Con este apartado se trata de detectar el nivel de responsabilidad de los varones frente al trabajo doméstico, dando cuenta además del tipo de participación.

Como se señaló anteriormente, las siete familias que constituyen el estudio cuentan con servicio doméstico por lo menos una vez a la semana.

La familia que cuenta con servicio doméstico sólo una vez a la semana es la de Juan (grupo I), quien explica que el servicio doméstico es insuficiente, por lo que se comparten ciertas responsabilidades conyugales frente al resto del trabajo doméstico no realizado por la empleada.

Juan explicó que la realización del trabajo doméstico conlleva una organización planteada por su compañera:

"... es ella de hecho quien siempre organiza el trabajo. Ella planea y dice qué se hace primero y cómo. A veces pienso que podría ser de otro modo pero pues es ella la de la experiencia ¿no?".

En este caso, la organización del trabajo doméstico sugiere que la participación del hombre, tanto en el trabajo doméstico como en su gestión, está en función de los ritmos que la compañera propone. Los arreglos entre Juan y Laura en torno a las labores domésticas, manifiestan que ella sigue interiorizando la responsabilidad frente al trabajo en casa.

Lo que requiere subrayarse aquí es que la participación masculina en el trabajo doméstico denota un diálogo conyugal a través del cual se establecen las condiciones de participación de cada uno.

En la dinámica de la familia de Juan, se pudo observar que en torno a este diálogo hay un **proceso de negociación**.¹⁸ Se trata de una negociación porque no sólo consiste en la asignación de labores, sino en la construcción de un principio de gestión que da pie a la definición de acuerdos en pareja a través de los cuales cada cónyuge puede exigir la participación del otro.¹⁹ De manera que la división de trabajo que ha surgido en esta pareja no es espontánea, pues se encontró que obedece a un arreglo formal muy demandante para ambos cónyuges ya que ha derivado en un acuerdo basado en normas que rigen la vida cotidiana familiar y conyugal.

Por otro lado, existen cuatro familias que cuentan con el apoyo del servicio doméstico dos veces por semana. Dos de ellas están en fases de expansión y dos en fases avanzadas. En el caso de las familias en fases tempranas, las cargas de trabajo doméstico son particularmente fuertes ya que la crianza de los hijos demanda actividades que no son realizadas por la empleada y que se presentan espontáneamente, como la preparación de alimentos y la

¹⁸ La idea de negociación es detallada en el siguiente capítulo al hablar de la jefatura familiar. Si bien no es una categoría que se haya definido previamente para emprender esta exploración, se trata de un dato empírico que ha sido construido precisamente de acuerdo con lo observado.

¹⁹ Para Anthony Giddens la intimidad del mundo conyugal se ha transformado en un modo de vida estructurado en sistemas conyugales de derechos y obligaciones, en procesos de negociación que manifiestan la búsqueda de modos de convivencia más simétricos entre hombres y mujeres. Es decir, en opinión de Giddens, la lucha de las mujeres en pos de una democratización en la vida conyugal ha tenido como resultado la transformación de la vida íntima en un conglomerado de principios rectores, de prerrogativas y de responsabilidades con que se definen las agendas cotidianas de la vida íntima. (Giddens, 1992:190)

frecuente limpieza de recipientes para bebé.

Se trata de Alejandro y Luis, ambos con niños menores de cinco años. Ellos hablaron sobre un tipo de participación que sugiere una división de trabajo diferenciada, pues su actitud frente a la necesidad de participar en labores domésticas refleja una postura renuente frente al trabajo doméstico. Su ingerencia en quehaceres domésticos siempre se da en el marco de límites claros de participación: se escombra la habitación de los hijos o se prepara la merienda a cambio de no lavar trastes. Es decir, la participación de éstos informantes en las labores domésticas es producto de una actitud selectiva, ya que asumen con mayor frecuencia responsabilidades inherentes a la crianza de los hijos (preparar alimentos para los hijos o escombrar la habitación de los hijos) que responsabilidades asociadas a trabajo doméstico general (lavar platos, preparar alimentos para la pareja o escombrar la sala).

Los casos de familias en fases avanzadas que cuentan con servicio doméstico un par de veces a la semana (Francisco y Efrén) reconocieron que su participación en el trabajo doméstico es muy pobre. Dijeron participar de manera indirecta aportando una cantidad de dinero para la contratación del servicio doméstico, aunque también reconocen hacerse cargo de algunas actividades como el lavado de utensilios de cocina y preparación de alimentos, sobre todo es el caso de Francisco cuando su compañera no se encuentra en condiciones de hacerlo por motivos de viaje o por enfermedad.

Según se puede apreciar en los cuadros tres y cuatro²⁰, existen ciertas actividades domésticas que definitivamente no realizan los hombres. Las opiniones vertidas en torno al trabajo doméstico los días en que no se cuenta con este servicio, indican que es durante los últimos días de la semana (del jueves por la noche al domingo) cuando se acumulan quehaceres de limpieza, lo que tiende a alterar la dinámica familiar y conyugal, pues favorece la emergencia de arreglos conyugales en donde la responsabilidad frente a la ejecución del trabajo doméstico, como se vio anteriormente, no siempre es compartida con el hombre.

CUADRO 3

Actividades domésticas evitadas por los informantes de familias en fases tempranas: grupo I

nombre	actividades evitadas
Carlos	lavar baños
Luis	lavar baños
Alejandro	lavar platos
Juan	lavar baños y cocinar

²⁰ Este cuadro ha sido diseñado con base en la obtención de frecuencias de actividades domésticas por familia a partir de una cédula de información que los informantes llenaron en una de las entrevistas.

CUADRO 4

Actividades domésticas evitadas por los informantes de familias en fase avanzada: grupo II

nombre	actividades evitadas
José	lavar baños, trapear y sacudir
Efren	trapear, lavar ropa, lavar baños y lavar platos
Francisco	trapear, sacudir, lavar ropa, lavar baños y cocinar

De los siete casos, cinco varones informan participar activamente en el trabajo doméstico sin importar el hecho de limpiar y ordenar la casa o lavar trastes y cocinar para la familia. Los dos varones restantes (Francisco y Efrén, grupo II) reconocieron abiertamente no realizar de manera habitual quehaceres domésticos.

De los cinco hombres que aseguran intervenir junto con sus compañeras en la ejecución del trabajo doméstico, un caso informa francamente que lavar trastes es una actividad particularmente desagradable:

P: ¿existen actividades domésticas que no le gusten?

R: Nunca he tenido alguien que recoja lo que yo hago, cuando haces de comer tienes que recoger. Lo que no me gusta es recoger cuando acabas de preparar algo. Hay ciertos quehaceres que no me agradan...lavar trastes, por ejemplo exactamente. Más que hacer la comida, lavar trastes después de la comida no me gusta, o sea, puedo lavar el baño mejor que lavar los trastes, incluso prefiero lavar ropa mía, de Karla o de los niños sin mayor problema. (Alejandro, grupo I)

Es preciso destacar este aspecto, ya que si bien se informó sobre una participación abierta e indiscriminada frente a las labores domésticas, se observó una cierta conveniencia masculina en participar selectivamente en los quehaceres domésticos, de modo que se detectaron actividades cuya ejecución se mantiene como una responsabilidad predominantemente femenina. Lo que presumiblemente refleja una representación simbólica del trabajo doméstico como una actividad que sigue siendo percibida como una responsabilidad femenina. Tal es el caso del aseo de los baños:

P: ¿Ha lavado baños en su casa?

R: He lavado baños desde que era empleado federal en una paraestatal

P: ¿En su casa ha lavado baños?

R: En mi casa he lavado baños desde los doce años

P: Me refiero a su casa en este momento, en donde actualmente vive con su esposa y sus hijos

R: No porque en mi casa no me gusta.

(Carlos, sociólogo: grupo I)

La intervención de estos cinco hombres en tareas tradicionalmente efectuadas por mujeres (lavar ropa, utensilios de cocina, preparar alimentos para toda la familia y mantener la casa limpia) denota una mayor ingerencia, sobre todo en el caso de los varones del grupo I porque son prácticas que se han ido incorporando en sus vidas cotidianas a través de acuerdos conyugales en donde la mujer parece demandar la participación del hombre.

En el caso del grupo II la participación en labores domésticas es significativamente reducida. José, por ejemplo, quien fue el único hombre de este grupo que dijo participar abiertamente en el trabajo doméstico, hasta donde se pudo observar, su colaboración

es mínima ya que su familia cuenta con un servicio doméstico que satisface plenamente las necesidades. Fue notorio que, en el nivel de la gestión, quien se responsabiliza es su compañera, pues José explicó que por las mañanas ella indica a las servidoras domésticas las labores por hacer y cómo se habrán de realizar.

Para concluir este apartado, conviene apuntar algunas reflexiones. Resulta claro que la organización cotidiana en los hogares de los varones del grupo I refleja la existencia de una estructura de roles en la que las cargas de trabajo doméstico dejan de recaer exclusivamente en la figura de la esposa-madre, hecho que favorece la reproducción cotidiana del grupo familiar y, en algunos casos, incluso la convivencia entre sus miembros.

De las estrategias más significativas por su impacto en la estructuración de los roles frente al trabajo doméstico, destaca la existencia de un servicio doméstico remunerado y eficiente. Este es un factor que condiciona la gestión de la vida cotidiana de estas familias, pues favorece un escenario conyugal y familiar cualitativamente diferente que si se careciera de este servicio.

Sin embargo, es pertinente destacar que independientemente de que actividades domésticas específicas, como trapear o lavar el baño, sean labores reservadas para el servicio doméstico, existen actividades que los hombres no incluyen en los acuerdos conyugales referentes al trabajo doméstico restante. Esto obedece al hecho de que los varones intervienen en el trabajo doméstico como resultado de las exigencias de sus compañeras. En este sentido, la participación masculina en el trabajo doméstico se inscribe, por

un lado, en el marco de aquellas actividades en donde la gestión de la compañera propone y demanda la ayuda, por otro lado, se define también a partir de la selección que el propio varón hace de todas aquellas actividades domésticas para excluirlas de sus participaciones en el trabajo doméstico.

Por lo tanto, la participación de estos hombres se da bajo el entendido de una ayuda a sus compañeras, a quienes se les sigue asociando la responsabilidad para enfrentar el trabajo doméstico, aunque sea en el nivel de gestión y coordinación. Es decir, los hombres no han interiorizado su participación en el trabajo doméstico como parte de una responsabilidad personal cotidiana y libremente asumida.

Por tal motivo, considero que la flexibilización de los roles familiares entre estas familias no conlleva una nueva percepción masculina de la vida doméstica ni de los roles de género, en todo caso es una flexibilización que obedece a una necesidad coyuntural del grupo doméstico, es decir, es una respuesta totalmente pragmática que es planteada conyugalmente, lo que permite suponer que dicho cambio denota una estrategia de vida cotidiana.

Las obligaciones domésticas de los hombres

La participación que se está dando en ciertas labores domésticas por parte de algunos de los varones que constituyen la presente exploración, denota arreglos establecidos bajo la conveniencia de enfrentar el trabajo doméstico en pareja. El

propósito de este apartado es exponer las condiciones bajo las cuales el hombre opta por involucrarse en labores domésticas.

Como se vio en el apartado anterior, la participación de los informantes en labores domésticas envuelve fuertes cargas culturales que condicionan una participación selectiva en la vida doméstica. Este hecho conduce a una serie de normas cotidianas en donde las ocupaciones domésticas se definen por la vía del diálogo en pareja. Se trata de acuerdos en los que el trabajo doméstico representa la condición que motiva el surgimiento de contratos conyugales con mira a solventar este problema, convirtiéndose en estrategias cotidianas que muchas veces no son percibidas como tales por los cónyuges.

Al explorar la estructura de roles existentes en las familias se encontró que entre los informantes hay un nivel diferente de participación cotidiana en labores domésticas. Tras de este plano existe un escenario de acuerdos conyugales que sugieren obligaciones mutuas, que en ocasiones conllevan un fuerte desgaste conyugal. Aunque este tema será tratado con mayor detalle en el siguiente capítulo, es preciso ubicarlo como elemento que permite entender el devenir cotidiano en términos de negociaciones conjuntas.

La respuesta que conyugalmente se puede dar frente al trabajo doméstico depende, en gran medida, de la visión que las mujeres y los hombres tienen de su propia participación en labores domésticas. Sin embargo, debe subrayarse que las historias declaradas en esta exploración, indican que la participación de los

hombres en labores domésticas responde a las exigencias provenientes de las compañeras, de manera que la flexibilización conyugal frente a los roles vinculados al género es un fenómeno propiciado por mujeres.

Esto resulta interesante porque, si bien en relación con el estereotipo, más de la mitad del universo son hombres que asumen nuevas responsabilidades frente al trabajo doméstico, entre los varones del grupo I se observaron actitudes que no siempre son producto de una elección plenamente subjetiva. En todo caso se trata de una práctica consecuente de la demanda femenina que el informante reconoce como una condición que adquirió frente a las exigencias que la compañera mostró en el momento en que se constituyó la pareja, y que inclusive en el momento del encuentro conyugal mismo²¹ fue un factor fundamental para la unión. Entre las parejas de familias en fases tempranas, por ejemplo, esto se vio muy claro, ya que las compañeras de los informantes han construido una serie de expectativas que buscan permanentemente en sus compañeros, entre ellas están precisamente la distribución simétrica de tareas como producto de una asignación de responsabilidades domésticas compartidas con sus cónyuges.

Otro aspecto interesante con respecto a las responsabilidades compartidas tiene que ver con la estructura misma de la división de trabajo. Se observó que la participación masculina en el trabajo doméstico no manifiesta un tipo de organización conyugal conjunta,

²¹ Se trata de un proceso de identificación, a través del cual los miembros de la pareja reconocen en el otro elementos afines que cohesionan a la pareja.

puesto que los cónyuges no participan en actividades domésticas compartidas. En todo caso se trata de una organización que Elizabet Bott (1990) denomina segregada, ya que las actividades se realizan de forma separada por el marido y la esposa sin relación alguna entre ellos.

Atrás de una organización segregada hay un acuerdo conyugal en el que los miembros de la pareja se hacen mutuamente depositarios de derechos y obligaciones frente a la vida doméstica y frente a otros ámbitos de la conyugalidad misma.

En esta exploración se encontraron casos de esposos-padres que, al momento de asumir ciertas responsabilidades domésticas, se atribuían el derecho para delegar en la compañera la obligación de cumplir con otras responsabilidades.

Hay un caso (Alejandro) que dijo sentir la obligación de estar en casa antes de las ocho de la noche porque acordó con su cónyuge que era su responsabilidad bañar a los niños, asumiendo a su compañera como responsable de otro tipo de trabajos domésticos, como preparar la cena y lavar los platos:

"...por ejemplo, entre semana tengo que estar antes de las ocho en la casa para bañar a uno o a los dos niños, pero yo ya se que a Karla le toca hacer la cena y lavar los trastes." (Alejandro, grupo I)

Si se toma como referencia el estereotipo definido con base en Parsons (1978), en donde el rol femenino es identificado por su carácter expresivo y que, entre otros aspectos, indica que la mujer debe cumplir con los quehaceres - de limpieza, preparación de alimentos y atención general para el resto de los miembros de la familia, la participación de los informantes en las labores

domésticas se da en medio de un escenario aparentemente más flexible, pues se encontró que existen espacios bien definidos de colaboración masculina que permiten a las mujeres dejar de hacerse cargo personalmente de algunas labores domésticas culturalmente identificadas como de competencia femenina.

Sin embargo, al poner en consideración que la colaboración del hombre en parte obedece a las coyunturas económicas transitorias del grupo familiar y a las expectativas conyugales, en los casos explorados, la participación masculina en quehaceres domésticos no implica una nueva percepción de los roles tradicionales, es decir, se pudo observar que labores domésticas como lavar trastes o preparar alimentos aún se perciben como actividades de competencia tradicionalmente femeninas, lo que sugiere que entre los hombres que lavan utensilios de cocina o preparan alimentos prevalece una visión tradicional del trabajo doméstico como un trabajo de competencia femenina. De modo que dichas actividades son realizadas por ellos como consecuencia de una conveniencia que los condiciona a realizar tales prácticas.

Esta situación es importante en la medida que advierte que la emergencia de la figura masculina en ámbitos domésticos es producto de una serie de arreglos que tienden a ser promovidos por las compañeras, y que están encaminados a organizar y gestionar los recursos con que se cuentan para enfrentar las cargas de trabajo doméstico.

El hombre y la crianza de sus hijos

La crianza de los hijos es un proceso cultural que no sólo involucra responsabilidades domésticas, tiempo y dinero, implica también afectos e incluso un referente ideológico que permite a los padres orientar a sus hijos con base en un cuadro valorativo.

El propósito de este apartado es exponer los pensamientos y vivencias que los informantes expresaron respecto a su rol como padres. Se ha tratado especialmente de indagar en las experiencias de los informantes frente a la crianza de sus hijos. Para ello, es conveniente partir de una breve reflexión sobre la paternidad como un hecho cultural más que biológico.

La paternidad, es una condición cultural (**Laqueur, 1992:158**) porque conlleva cargas sociales que tienden a ubicar en un mismo plano a la figura masculina con la de autoridad familiar y, especialmente, porque no se reduce al orden biológico de la fecundación, sino que se construye a partir de la crianza de los hijos.

El significado social de la paternidad es tan poderoso que, en un hogar carente de figura paterna, el padre puede llegar a ser evocado de tal manera que su propia ausencia lo hace presente. Ello permite suponer que es el poder del género la fuerza cultural que demanda al padre como figura e imagen hegemónica del grupo familiar.

Al explicar el peso de la autoridad paterna en la familia parisina de fines del siglo XIX, Michelle Perrot plantea que:

"... la historia de la vida privada puede interpretarse como una lucha dramática entre el padre y los otros."
(Perrot, 1989:137)

Desde esta perspectiva, la presencia del padre en el ámbito familiar sugiere una jerarquía en la que el poder parece descansar en la figura paterna.

La vida familiar como fenómeno autoritario asociado al poder paterno ha sido explicado por algunos teóricos como un problema que se gesta en el mismo seno de la familia nuclear:

"Como consecuencia del aparente carácter natural del poder paterno, que procede de la doble raíz de su posición económica y de su fuerza física, jurídicamente legalizada, la educación en la familia nuclear configura una excelente escuela para lograr la conducta específicamente autoritaria en el seno de esta sociedad." **(HORKHEIMER, 1990:131)**

La figura paterna ha representado un lugar simbólico dentro de la familia nuclear, de modo que la paternidad que se construye a partir de los lineamientos culturales que indican lo que significa ser hombre tiende a reflejar los patrones de masculinidad que identifican al "hombre verdadero" como un ser inexpresivo, frío, ausente, duro con los otros y temeroso de semejarse a lo femenino. Esto es reflejado en un escrito que Franz Kafka dirige a su padre en tono más bien de reclamo:

"Nunca comprendí tu falta total de sensibilidad para percibir la pena y la vergüenza que me provocaban tus palabras y tus juicios; era como si no tuvieras noción de tu poder...Fustigabas sin cesar con tus insultos, no te compadecías de nadie, ni durante ni después de la discusión; y yo permanecía indefenso frente a ti."
(Kafka, 1989:15)

Al pensar en la paternidad como un escenario de crueldad con el otro, se observa que es representada de acuerdo a las cargas

culturales que involucra. Elizabeth Badinter (1993) señala que a finales de los años ochenta la madre deja de ser el centro de observación, de modo que las miradas se vuelven hacia el padre:

"Los estudios sobre el padre se multiplican: el padre impedido, ausente, frío, lleno de resentimiento hacia el hijo y que le abandona en las garras de la madre. Se hace referencia a la mitología: Cronos, que devora a sus hijos, y Laos, que ordena la muerte de su hijo Edipo, y a la religión: Abraham dispuesto a sacrificar a Isaac. Las últimas palabras de Cristo en la cruz: Padre, porque me has abandonado." (Badinter, 1993:179)

No es difícil imaginar entonces que la paternidad, como faceta de la masculinidad, pueda manifestarse como una práctica socialmente condicionada. De manera que suele ser experimentada como un hecho que obedece a los mensajes sociales que indican lo que debe ser un hombre frente a su familia.

Sin embargo, desde mi punto de vista, el ejercicio de la paternidad es un hecho que alberga diferentes expresiones. Esto se debe a que la paternidad implica un proceso de construcción conyugal y familiar. La exploración así lo demuestra, pues el acercamiento con sus hijos parece ser una de las preocupaciones centrales de algunos de los informantes. Es decir, frente al proceso de la crianza de los hijos, parte de los entrevistados se perfilan como hombres afectuosos y al frente de actividades que han sido tradicionalmente de competencia femenina, como preparar el desayuno o la cena a los hijos, bañarlos, recogerlos de la escuela, asistir juntos a parques y centros de recreación, entre otras. A continuación se presenta una descripción más detallada de estos aspectos.

Las opiniones vertidas en torno a la paternidad por parte de los hombres del grupo I, indican que la crianza de los hijos se presenta como un hecho en el que se participa de manera muy intensa. Sobre todo en el caso de los dos varones pertenecientes a familias en fases de expansión. Esto en parte responde a que el ciclo vital de estas familias condiciona notablemente su organización cotidiana.

Aunque estas dos familias cuentan con servicio doméstico, el ciclo vital que atraviesan define una coyuntura particularmente pesada para ambos cónyuges, porque permanentemente se ven en la necesidad de realizar labores de limpieza, cargas de trabajo que no siempre pueden ser liberadas por la empleada doméstica.

Se trata de Luis con una hija de un año ocho meses y Alejandro con dos hijos, uno de tres años y otro de seis meses. Se detectó que tienen una participación directa en la atención de sus hijos, que es compartida abiertamente con sus compañeras.

La ingerencia de estos varones en el cuidado de los hijos consiste en el aseo de los bebés así como en el de sus utensilios y ropa, además de la preparación de biberones y alimento especializado en horarios nocturnos, que suelen ser alternados con las compañeras. Se encontró que las responsabilidades conyugales frente al cuidado de los hijos no se establecen de manera tan rígida como en el caso del resto del trabajo doméstico. Esto se nota sobre todo en los horarios nocturnos, en que parecen surgir actitudes más solidarias en los hombres con sus compañeras, de tal manera que la colaboración no se da en términos de estricta

correspondencia, sino de disposición individual para asumir responsabilidades frente al trabajo que va surgiendo.

En los casos de las familias en fases de consolidación (Juan, con dos hijos de ocho y diez, y Carlos con dos hijos de ocho y once años), se observó que también hay una fuerte participación en la crianza de los hijos pues se comparten responsabilidades con la compañera como preparar meriendas y desayunos, recoger a los niños de la escuela o encargarse de supervisar sus tareas.

Juan y Carlos están muy involucrados e identificados con las problemáticas de sus hijos, lo que permite suponer que son hombres interesados en las preocupaciones de sus hijos. Al parecer en estos dos casos, los hijos²² eligen más a sus padres que a sus madres para compartir vivencias.

Respecto a la religión, los informantes de este grupo manejan ideas afines, ya que aseguraron no interferir directamente en las creencias de sus hijos. Llama la atención que la transmisión de creencias religiosas a los hijos es una preocupación de las compañeras y, en algunos casos, inclusive de las madres de ambos cónyuges. Al parecer se trata de una tradición familiar, con la que los informantes no parecen estar plenamente de acuerdo:

*"... no soy creyente, pero nos hemos acercado a la iglesia desde la boda y los bautizos hasta las primeras comuniones, siempre por influencia familiar."
(Alejandro, fase de expansión)*

²² Al revisar las características de los descendientes del grupo I y II encontramos que la mayoría son varones.

"Los niños son católicos por tradición, hasta la fecha no han hecho primera comunión, pero si fueron bautizados por exigencia de las familias de los dos." (Carlos, fase de consolidación)

Esto de alguna manera representa un punto de conflicto entre los cónyuges de las familias en fases tempranas pues son pautas de socialización que no necesariamente son acordadas conyugalmente:

"...nunca he enfrentado a mí hijo cuando me habla de papá Dios, pero me molesta mucho que esto no sea acordado en pareja ¿no?" (Luis, fase de expansión)

Aunque el castigo no parece ser una práctica común entre los padres de este grupo, es notoria la idea de hacer ver en los hijos la presencia paterna como figura de autoridad que interviene en situaciones muy conflictivas:

"... siempre es necesario tener un referente de autoridad familiar que guíe y defina una orden a seguir" (Alejandro, fase de expansión)

"Actualmente enfrentamos una crisis de autoridad, el más grande le falta mucho respeto a su mamá, ante eso hay que ubicarlo ¿no?, debe entender que somos sus padres y no podemos permitir que no nos vea como autoridades." (Carlos, fase de consolidación)

"....castigar y reprender no es la alternativa para corregir una conducta indeseada...no es necesario estar permanentemente regañándolos y amenazándolos. Basta con que te identifiquen como autoridad y tengan límites en mente." (Juan, fase de consolidación)

Otro punto que merece resaltarse es que las decisiones sobre la escuela a que deben asistir los hijos es un ámbito de coincidencia conyugal, ya que se siguen criterios cuyo fin parece ser el bienestar y la formación integral de los hijos.

Por otro lado, entre los hombres de familias en fases avanzadas se observa muy poca participación frente a la crianza de los hijos, no se detectó que se hayan asumido responsabilidades de trabajo doméstico asociado al cuidado de los hijos cuando éstos eran aún pequeños.

Se perfilan como padres ausentes porque si bien permanentemente han convivido con sus hijos, no parecen estar personalmente involucrados con ellos. El caso de Francisco es muy sugerente, pues aunque informó estar involucrado con sus hijos, no logró exponer alguna de las problemáticas y preocupaciones de sus hijos. Es decir, se trata de un hombre cuya figura paterna denota una presencia física en el ámbito familiar, pero que conlleva una fuerte ausencia en el plano de las relaciones intrafamiliares.

Las opiniones vertidas por los hombres de este grupo respecto a este tópico reflejan que ha existido un cierto distanciamiento frente a la crianza de los hijos como proceso afectivo, observándose en cambio una preocupación recurrente en todos estos informantes, que consiste en la creencia de procurar a los hijos bienestar físico y material. Entre estos varones el distanciamiento con los hijos parece obedecer a una percepción de la crianza afectiva como una práctica de competencia más bien femenina.

Por otro lado, al indagar en la importancia de una figura de autoridad familiar, se observa que entre estos hombres prevalece la idea de que su presencia sólo es necesaria en momentos críticos, lo que sugiere que la relación entre el padre y los hijos es distinta a la relación que puede haber entre la madre y los hijos.

Francisco, por ejemplo, indicó que él se asume como "tribunal de segunda instancia", ya que su figura como autoridad familiar sólo se manifiesta en conflictos mayores, que fueron identificados como de "orden extradoméstico":

"... la mujer siempre reprende por cosas pequeñas y cotidianas, sobre el comportamiento en la mesa, sobre el respeto a sus padres, sobre la forma de vestir, y los hombres reprendemos cuando son cosas graves, de orden extradoméstico." (Francisco, sociólogo)

Se encontró que existe la idea de alejarse del grupo familiar como una condición necesaria para la creación intelectual, este fue el principal argumento que expresaron y en el que coincidieron los padres de este grupo para explicar su eventual alejamiento de la crianza de sus hijos.

La mayoría de los hombres de este grupo informaron momentos de acercamiento con sus hijos en ámbitos extradomésticos, como campamentos, excursiones o viajes familiares en los que no participaba la esposa-madre. Es interesante observar que esto se haya presentado en términos de encuentro entre padres e hijos (varones), pues sugieren coyunturas propicias para practicar labores identificadas como propiamente masculinas (largas caminatas en montaña, aprender a hacer fogatas) que sugieren condiciones necesarias para emprender rituales de masculinidad asociados al dominio de la naturaleza. (Badinter, 1993)

Se observó que entre los hombres de este grupo la religión y la educación informal de los hijos son vistos como aspectos formativos en los que no necesariamente deben participar los hijos:

*"... sobre la educación es necesario tomar decisiones conyugalmente, sin participación de los hijos ya que de otra forma la dirección familiar puede venirse abajo."
(José)*

"Las decisiones sobre la educación de los muchachos no eran consultadas con ellos, éstas siempre fueron suscritas entre nosotros (los padres)..." (Efrén)

Pese a que la religión es considerada como una alternativa que los hijos pueden seguir libremente, se observa que entre dos de los informantes de este grupo no se aceptó el hecho de que los hijos fueran católicos.

En este grupo sólo hay un caso (Efrén) en el que los hijos fueron educados en el marco de la religión católica, el informante explicó que él y su compañera han sido católicos por tradición, y aunque no está plenamente convencido de los principios de la Iglesia como institución, no niega el hecho de haber asumido una educación religiosa en el seno familiar para sus hijos.

En general, la crianza de los hijos es el único aspecto en donde los hombres, sobre todo los padres de familias en fases de expansión, intervienen de una manera más solidaria con las mujeres en el cuidado y atención de los hijos.

C A P Í T U L O I V

Gestión familiar y vida conyugal

En este capítulo se exponen tres aspectos de la vida conyugal. El primero se refiere a los patrones observados en cada familia asociados al uso del dinero, revisando la percepción que los hombres tienen de la jefatura familiar como un concepto asociado a la responsabilidad económica frente al hogar. En este punto también se abordaron las modalidades que cada pareja adquiere frente a la gestión y toma de decisiones para el grupo familiar.

En el segundo punto se rescatan las principales ideas expresadas por los hombres en torno a su vida conyugal, tratando de señalar las dificultades que viven estas parejas desde la óptica de los informantes.

El tercer punto se refiere a la infidelidad como experiencia masculina, en esta parte se rescata la percepción, los sentimientos y las vivencias que los hombres expresaron frente a la vida sexual extraconyugal.

Jefatura familiar, dinero y márgenes de decisión conyugal

Uno de los aspectos fundamentales que rigen la convivencia conyugal entre las familias analizadas es la obtención y administración de los recursos monetarios. La intención de este apartado es guiar la exploración a través de los usos cotidianos en torno al dinero en la vida conyugal y los significados atribuidos a la jefatura familiar, para ello se describió la gestión de recursos y los márgenes de decisión conyugal en cada uno de los casos que componen este estudio. Es conveniente desarrollar algunas reflexiones previas sobre el significado cultural de la jefatura familiar.

Ser jefe de familia es un rol socialmente instituido, de modo que, al pensar en la jefatura familiar, tendencialmente se representa este concepto a través de una imagen masculina.

Sin embargo, la jefatura familiar es una práctica cultural que no siempre coincide con los referentes instituidos. Un estudio (Acosta, 1992) realizado entre hogares de trabajadores en nuestro país, sugiere que es la mujer quien juega el papel de jefe de familia, no sólo porque es ella quien aporta el principal ingreso para la manutención del grupo doméstico, sino porque en ella se depositan las responsabilidades más importantes para el grupo, como son la gestión de recursos, la mediación de los conflictos intrafamiliares y la distribución y ejecución del trabajo doméstico.

En la exploración se detectó que la jefatura familiar no necesariamente es una práctica que privilegia a los hombres, ya que

hay casos en donde ambos cónyuges aparecen como responsables del sustento económico del hogar y como rectores de la vida cotidiana del grupo familiar, lo que da pie a espacios de negociación conyugal claramente definidos.²³

Entre otras cosas, se observa que el suministro y administración del dinero es uno de los engranajes que dan cuenta de la jefatura familiar en su dimensión conyugal. En estos términos se detectó que la jefatura familiar es un fenómeno que no sólo involucra a una figura de autoridad.

La administración del dinero representa un aspecto muy delicado dentro de la vida conyugal ya que, como detectó Clara Coria (1989) en su investigación sobre el dinero como factor de control conyugal, hablar de dinero en la pareja es hablar no sólo de la gestión administrativa, sobre todo implica abordar la condición conyugal y descifrarlo como un espacio muy vulnerable de la vida en pareja:

".. es explicar el poder, desmitificar el amor, desnudar ideologías, despertar fantasmas y destapar resentimientos." (CORIA, 1989:33)

Para Clara Coria la gestión del dinero puede fungir como un medio de control, dominación y opresión femenina, ya que al ejercer la gestión administrativa de manera monopólica, el varón concentra

²³ Hasta donde se ha explorado, la estructura de la vida cotidiana parece indicar que entre los cónyuges existen una serie de acuerdos que derivan en un principio normativo, generalmente convenido a través del diálogo, con el que se establecen derechos y obligaciones que cada cónyuge puede exigir. En la mayoría de los casos, como se viene observando, este convenio de diálogo en pareja implica un proceso que he denominado **negociación conyugal** pues implica acuerdos que suelen condicionar las estructuras de roles entre las familias estudiadas.

en su figura toda la información acerca de lo que circula en la familia, por lo que al controlar plenamente el dinero se asigna a la otra persona un lugar de dependencia, de demanda pasiva y de resignación frente a la vida en pareja²⁴.

Identificar el dinero como un mecanismo de control en pareja es una revelación muy importante que pone en la mesa de discusión las posibles modalidades que éste puede adquirir.

Un aspecto muy interesante revelado por la autora, es que, entre las mujeres que entrevistó, la pasividad que éstas asumieron frente a sus esposos las hizo desempeñar un papel tan decisivo como la actuación ejecutada por los hombres que las controlaron a través de su propio dinero, ya que el varón se hace depositario de una responsabilidad delegada por la mujer. Esto sugiere que los principios de dominación entre hombres y mujeres, condicionados por la gestión del dinero, envuelven una problemática en que aparecen dos actores en continua interacción.²⁵

²⁴ La autora sistematiza dos perfiles importantes en los mecanismos de dominación en pareja a través del dinero: la metodología del goteo (con la que el varón dispone de libres decisiones sin tomar en cuenta a la compañera ya que prácticamente se le mantiene al margen del ingreso) y las tarjetas de crédito, en donde la titularidad del tarjetahabiente es el medio con que se ejerce el control del dinero y del gasto de la compañera, al imponerle rangos ilusorios de libertad en la disposición del dinero. (CORIA, 1989:39-50)

²⁵ La importancia de reconocer que toda dominación implica un movimiento dialéctico entre el amo y el esclavo (Hegel, 1973) radica en que permite explicar integralmente el control como proceso social, de modo que la opresión no está determinada por el opresor, inclusive es preciso pensar en el oprimido como motor mismo de la opresión.

Para abordar el problema de la vida conyugal, como un ámbito que implica acuerdos convenidos en pareja sobre el control de los recursos familiares, es necesario ilustrar las características del ingreso familiar. (cuadros 5 y 6)

CUADRO 5

Ingresos mensuales netos en familias del grupo I

	ingreso del informante	ingreso de la compañera	ingreso de otro(s) miembro(s)	ingreso neto familiar
Alejandro	\$2,700	\$3,500		\$6,200
Luis	\$3,500	\$4,000		\$7,500
Juan	\$9,200	\$2,500		\$11,700
Carlos	\$7,000	\$1,900		\$8,900

CUADRO 6

Ingresos mensuales netos en familias del grupo II

	ingreso del informante	ingreso de la compañera	ingreso de otro(s) miembro(s)	ingreso neto familiar
Francisco	\$5,400	\$3,500	hijo \$800	\$9,700
José	\$10,000	\$10,000		\$20,000
Efrén	\$3,800	\$3,000	hijo \$500	\$7,300

En el cuadro 5 se puede ver que las compañeras de Alejandro y Luis perciben un ingreso superior al de ellos. Aunque los informantes aseguraron que esto no implica mayor trascendencia en su vida familiar y de pareja, los márgenes de decisión conyugal se ven alterados por este hecho pues al parecer favorece el surgimiento de diversos arreglos conyugales.

Esto tiene un impacto notable en la vida cotidiana de las dos familias, ya que la ingerencia de la mujer en las decisiones que competen al grupo familiar, se perfila como una coyuntura instrumental en el momento de negociar.

En general, se detectó que en los casos del grupo I, la renta, la dotación de despensa, el servicio doméstico y las colegiaturas de la escuela y guarderías de los niños son identificados como los gastos prioritarios.

Debido a que son pagos efectuados a partes iguales por los cónyuges, el uso del dinero suele generar conflictos y reclamos frecuentes:

"... si compro un libro o un compacto ella me reclama ¿no?, a mi no me parece que ande comprando jarrones o tapetes, son para la casa pero no nos sirven ni nos alimentan ¿no?" (Alejandro, fase de expansión)

"Hasta hace unos meses, reflexionando con calma nuestras broncas de pareja, nos dimos cuenta que gran parte tienen que ver con la economía familiar y no nos habíamos dado cuenta." (Carlos, fase de consolidación)

Ello supone que en estas familias hay una dinámica conyugal de control bastante severo de lo que gasta cada quien. Presumiblemente, los reclamos inherentes al uso del dinero surgen a partir de la eventual existencia de algún excedente, ya que al

no haber una libre disponibilidad de éste para uso personal, cualquier gasto realizado fuera de la conveniencia familiar es impugnado por el otro cónyuge.

Se pudo observar que entre las parejas de este grupo se han establecido acuerdos en torno al uso del dinero que ambos cónyuges aportan. Al parecer, con éstos acuerdos se pretende un compromiso común para hacer un uso familiarmente encausado, así cualquier empleo del gasto debe ser consensado conyugalmente, de modo que cuando uno de los dos pasa por alto el consenso del otro genera fuertes conflictos.

Llama la atención que, en los casos de Juan y Carlos, la administración de los recursos corre a cargo de los informantes. Este hecho es resultado de una decisión conyugal elegida en medio de un contexto en el que la esposa-madre se veía obligada a delegar este rol a su cónyuge por circunstancias académicas (posgrados) y laborales (en el caso de Laura la compañera de Juan). En estas dos familias existen reclamos femeninos en torno a la administración masculina de los recursos. No obstante que los ingresos de estas mujeres no superan a los de sus cónyuges, sí son lo suficientemente significativos como para condicionar el nivel de vida del grupo familiar, ello les confiere un peso específico en la posibilidad de decidir prioridades conjuntamente con sus compañeros y expresar sus inconformidades cuando les parece que el uso del dinero pudo haber sido optimizado.

Aunque en este grupo las decisiones familiares parecen responder a la necesidad de un consenso conyugalmente aprobado, la

posibilidad de crear un eje de decisión más simétrico parece muy difícil, ya que la aportación económica de las mujeres desata conflictos conyugales que parecen tener relación con los usos del dinero, de modo que este llega a fungir como un mecanismo de control que ocupa un lugar central en la vida cotidiana de la pareja.

Merece recalcar el hecho de que en este grupo, los cónyuges suelen verse en la necesidad de implementar acuerdos con base en los reclamos mutuos que se tienen del otro.

Como se mencionó anteriormente, la jefatura familiar no siempre descansa en el esposo-padre. Esta presenta características que permiten repensarla como un fenómeno que involucra tanto al hombre como a la mujer en un devenir en donde los contratos conyugales indican la presencia de un marco ideológico sobre el cual se estructura la vida cotidiana.

Ello sugiere que la jefatura familiar es un espacio de decisión que en algunos casos es compartido conyugalmente, es decir, los varones abren las posibilidades de discusión con sus cónyuges libremente, pero en otros, es resultado de la participación femenina, sobre todo de sus aportaciones económicas al ingreso familiar.

El nivel de participación de las mujeres, tanto en la aportación de recursos económicos como en su gestión a través de la distribución y optimización, es muy elevado. Esto conlleva una jefatura familiar compartida, fenómeno que se percibe, entre parte de los informantes, más como un espacio demandado y conquistado por

sus compañeras, que cedido y compartido libremente por ellos.

Las familias del grupo II presentan arreglos muy diferentes. En el cuadro 6 se observa que las mujeres obtienen un ingreso familiar menor que el de los informantes (sólo el caso de José se presenta como un ingreso equiparable entre cónyuges).

Aunque no fue posible obtener información detallada sobre los conflictos de control y poder asociados al dinero, se detectó que entre las familias de este grupo, el uso del dinero opera en medio de principios más tradicionales, pues se observaron acuerdos con los que se establece que el uso del dinero está supeditado a la administración de la compañera:

"... cumplo con entregar mensualmente una cantidad de dinero que es sugerida por ella... es ella quien está al tanto del costo de la vida." (Francisco)

"... es ella quien sabe más que nadie lo necesario y urgente para la casa..." (Efrén)

Salvo en el caso de José, se observó que los hombres de este grupo hacen depositarias a sus compañeras de la decisión sobre el gasto doméstico, ya que son hombres que no participan activamente en la administración del dinero en cuanto a gastos menores. La mayoría dijo asumir obligaciones por tradición familiar, pues informaron que generalmente se responsabilizan del pago de servicios de agua, luz, teléfono, predial, alimentación, etc.

Los problemas que surgen en torno al dinero se deben a que la mayoría de los hombres de este grupo presentan una especial preocupación para crear un fondo de recursos destinados a atender urgencias médicas imprevistas, mientras que sus compañeras no parecen verlo como algo prioritario. Además, los informantes suele

reclamar a la compañera las actitudes proteccionistas frente a los hijos que ya no viven con ellos, las compañeras suele ayudarles económicamente valiéndose del dinero de la pareja. Otro aspecto interesante en cuanto a los reclamos conyugales del uso del dinero consiste en que las compañeras se quejan de la insuficiencia de recursos asignados para el servicio doméstico.

Las versiones conyugales declaradas por los hombres del grupo II reflejan actitudes y visiones del mundo más tradicionales porque muestran prácticas desvinculadas de la gestión de recursos domésticos. Sin embargo, hasta donde fue posible observar, se muestran más incisivos cuando se trata de decisiones sobre gastos mayores, como lo es el pago de rentas. Y aunque aceptan y promueven el desempeño académico de sus compañeras, expresaron posturas más bien contemplativas frente a la necesidad de administrar los recursos monetarios en su dimensión cotidiana.

En el caso de José la gestión del dinero y del gasto familiar responde a una búsqueda conyugal que tiene como fin un arreglo más simétrico de la vida en pareja. La organización de esta familia sugiere una vida conyugal con una fuerte participación de ambos miembros, en donde se mantiene la independencia económica mutua como una condición primordial de convivencia.

A manera de conclusión se podría decir que, entre algunos cónyuges, el uso del dinero genera conflictos en la medida que surgen una serie de criterios encontrados. Este fenómeno se observa más claramente entre familias en fases tempranas, particularmente destacan los casos de Alejandro y Carlos. Sin embargo, es un

problema que también se vio entre familias en fases avanzadas. El caso de Efrén, aunque en mucho menor grado, también manifiesta una serie de conflictos conyugales asociados al empleo del dinero.

Estos conflictos son enfrentados por las parejas en fases tempranas al establecer una serie de lineamientos que les permitan, de alguna manera, consensar las decisiones conyugales inherentes al uso del dinero. Lo que parece dar pie a una serie de argumentos para que un cónyuge identifique en el otro el origen causal de las dificultades económicas por las que atraviesa el grupo familiar.

Por otro lado, debe considerarse como motivo de reflexión el hecho de que mientras las mujeres están construyendo espacios de participación establecidos como resultado de su visión del mundo, la mayoría de sus compañeros se perciben a sí mismos como jefes de familia. Esto alimenta una contradicción que se está dando entre las familias del grupo I, pues aunque se trata de grupos domésticos con márgenes de decisión conyugal más flexibles, a la par existen claros indicios de desencuentro conyugal como resultado de una jefatura familiar que no necesariamente es compartida voluntariamente por los hombres. Esto parece indicar que la idea de jefatura familiar prevalece como una valoración masculina que genera desencuentros significativos entre los cónyuges, particularmente entre las parejas del grupo I, pues los márgenes de decisión son extendidos a ambos cónyuges como producto de una iniciativa femenina.

El desencuentro conyugal visto por los hombres

La conyugalidad supone momentos de desencuentro que, en ciertos casos, implican el fortalecimiento de la pareja. Sin embargo, cuando el desencuentro no puede ser superado, los lazos de conyugalidad se desprenden y tienden a debilitar los vínculos que en otro momento fungieron como amarres para la pareja. En este apartado se abordan los aspectos que los hombres señalan como los más conflictivos con sus parejas, tratando de dar cuenta de la vida cotidiana como una dimensión que testimonia la vida conyugal.

La cotidianidad suele ser un factor de desencuentro, sobre todo cuando la convivencia está enmarcada por quehaceres instituidos por la vía de la obligación conyugalmente construida. En esta exploración se encontró que entre algunos de los informantes, el hecho de mantener la unión matrimonial responde más a una conveniencia económica (costos por concepto de divorcio) que a una necesidad afectiva de seguir compartiendo con el otro un proyecto de vida en común.

También se detectaron problemas derivados de la participación de la mujer en los márgenes de decisión conyugal, lo que sugiere que el desencuentro por esta vía se presenta cotidianamente a través de los contratos y convenciones establecidos conyugalmente, principalmente entre los informantes de familias en fases tempranas.

Entre las familias en fases tempranas se observa la presencia de fuertes lazos legales que institucionalizan la unión por la vía del matrimonio civil (**cuadro 7**), son parejas con una antigüedad

máxima de trece años. En cambio, entre las familias en fases avanzadas (**cuadro 8**) hay un informante que presenta una trayectoria de consolidación matrimonial sin antecedentes de divorcios anteriores, las otras dos son parejas cuyos cónyuges son divorciados. En el caso de José, la pareja atraviesa un segundo matrimonio y en el de Francisco, vive su segunda experiencia conyugal como una unión libre.

CUADRO 7

Características de conyugalidad del grupo I

nombre y edad	condición conyugal	duración de la unión
Alejandro, 28 años Karla, 26 años	matrimonio civil y católico	3 años 9 meses
Luis, 31 años Gloria, 29 años	matrimonio civil y católico	3 años 2 meses
Juan, 36 años Laura, 32 años	matrimonio civil y católico	11 años
Carlos, 38 años Verónica, 36 años	matrimonio civil y católico	13 años

CUADRO 8**Carcaterísticas de conyugalidad del grupo II**

nombre y edad	condición conyugal	duración de la unión
Francisco, 68 años Nora, 56 años	unión libre: ambos son divorciados	8 años
José, 56 años Mónica, 47 años	segundo matrimonio civil de ambos	17 años
Efrén, 65 años Angela, 58 años	matrimonio civil y católico	36 años

Con excepción de Luis, las historias conyugales declaradas por los hombres del grupo I indican que se trata de cónyuges que enfrentan conflictos serios. Los relatos sugieren un nivel de desencuentro que es salvado por el hecho de que los hijos sean menores de edad, pues esto representa una clara inconveniencia económica para los informantes, quienes hicieron patente la posibilidad y el deseo de una separación conyugal.

Aunque manifestaron querer a sus compañeras, explicaron que la vida diaria, constituida sobre la base de constantes acuerdos, ha ido propiciando una forma de vida rutinaria en donde la obligación contratada mutuamente es el principal medio para justificar el reclamo conyugal del otro. Señalaron que en su vida conyugal matrimonial hay cariño y costumbre, reconociendo que ya no hay pasión ni enamoramiento. Carlos, por ejemplo, explicó que los factores ideológicos que inicialmente lo unieron con su

compañera tenían que ver con la idealización de un proyecto de vida que ya no se persigue como en sus inicios.

Los reclamos mutuos, inherentes a las decisiones en torno al gasto del dinero, son los puntos en que parecen coincidir las voces de estos hombres. Alejandro (familia en expansión), señaló que cuando las discrepancias son muy fuertes, generalmente surge el franco reconocimiento frente a su pareja de tener como única preocupación el bienestar de los hijos.

El argumento de Alejandro se repite en los casos de Carlos y Juan (familias en fase de consolidación): son los hijos y las expectativas que tienen de ellos, lo que mantiene su decisión de seguir con sus cónyuges.

Al hablar sobre sus compañeras, se mencionó que los reclamos de ellas generalmente versan sobre el poco tiempo de convivencia conyugal. Los tres casos volvieron a coincidir en este punto, ya que perciben a su compañera como una persona muy absorbente.

Independientemente de lo que se dijo sobre la práctica conyugal, en los relatos sobre las formas de convivencia encontré que existe un distanciamiento en la mayoría de las parejas, puesto que no hay un encuentro claro y menos aún fomentado por los informantes. Las visitas a centros recreativos, por ejemplo, no siempre son en grupo familiar, salvo en el caso de algún cumpleaños o por motivos festivos instituidos por el calendario.

Son pocas las ocasiones en que se comparten actividades juntos, es el caso de la necesidad de la preparación de alimentos para la familia por las mañanas o por las noches.

Juan dijo que su principal conflicto tiene que ver con su necesidad personal para actividades individuales. Asegura que existe un desencuentro conyugal caracterizado por la frecuente discrepancia de intereses intelectuales y recreativos, hecho que se ha remarcado en los últimos dos o tres años. Esta situación ha llevado a que Juan considere la separación como una alternativa. Sin embargo, indicó que sería imprudente plantear una separación, ya que ello afectaría su patrimonio y la estabilidad económica de él y sus hijos.

Rescaté el caso de Juan porque, si bien no es idéntico en los otros dos casos, si presenta un perfil con el cual caracterizar las coyunturas que atraviesan las parejas de este grupo, sobre todo las posturas frente al divorcio.

Existe un caso que merece especial atención en cuanto a la inconveniencia del divorcio. Se trata de Carlos, quien aseguró tener una relación extramarital desde hace varios años. Carlos estima que el divorcio también significaría la ruptura de su vida extramarital, ya que ésta no implica un compromiso de vida común y cotidiana, sino de placer y convivencia voluntaria que se da, según dijo, en el entendido de un encuentro libre y abierto. Por eso, piensa que al verse con la libertad para establecer un compromiso más formal con su compañera extramarital, ella probablemente se negaría.

A diferencia de estos casos, Luis informó una relación conyugal con lazos afectivos bastantes fuertes. Explicó que actualmente su vida en pareja es estable debido a que se está dando

un encuentro conyugal sólido, que en gran parte está nutrido por la permanente aceptación de lo que es y hace el otro. Dijo que las expectativas que se había generado de su compañera como esposa-madre se han cumplido ya que, por ejemplo, la crianza de su única hija es un proceso plenamente compartido por ambos cónyuges. Además, el hecho de que ella trabaje por cuenta propia también fue apuntado como un factor de encuentro conyugal mutuo.

En el grupo II, los hombres viven situaciones conyugales que fueron identificadas como estables. A decir de los informantes, se trata de parejas que conviven en medio de un eventual distanciamiento de intimidad física que se refuerza con evocaciones de cariño y costumbre:

"Entre Angela y yo hay mucho cariño y sobre todo la costumbre de estar juntos. Ya no hay atractivo físico, se perdió hace muchos años" (Efrén)

Sin embargo, también escuché relatos que sugieren una vida conyugal bastante intensa que se nutre de la interacción intelectual, lo que al parecer permite a los cónyuges reinventar el encuentro en pareja:

"A veces nos encontramos casualmente en algún lugar, nos vamos a comer, viajamos, dormimos en hoteles. Aunque no resulta extraño que alguno de los dos busque al otro con la mala suerte de no encontrarlo dispuesto ¿no?" (José)

Los varones de este grupo indican que la vida conyugal se mantiene sobre la base del mutuo respeto y apoyo en las labores académicas, aunque no suelen involucrarse mucho en este rubro.

Especialmente llama la atención que identificaron el miedo a la soledad como un elemento central en la elección de mantenerse unidos con sus cónyuges. Entre estos hombres la mujer como

compañera es una noción que especialmente cobra mucha fuerza, al parecer este es un sentimiento que también está entre las mujeres pues dijeron que suelen mencionarlo.

No se mencionan reclamos conyugales graves, ni exigencias de ninguna naturaleza. Se identifica a la costumbre de estar conviviendo como un factor preponderante en la unión conyugal.

En este grupo, los hombres indican que han llevado una vida conyugal basada en la idea de que es el hombre quien representa socialmente a la pareja, es decir, explicaron que el contexto social les atribuye ese rol y aunque algunos dijeron no compartir esa visión tampoco la cuestionan. Hasta donde observé, esto no parece haber sido un punto de conflicto con sus compañeras.

**La infidelidad:
experiencias, sentimientos y percepciones masculinas**

*Y así fue como aprendí
que en historias de dos conviene a veces mentir,
que ciertos engaños son narcóticos contra el mal de amor...*
Joaquín Sabina

La infidelidad es una práctica con fuertes cargas de género, que por lo general condicionan el grado de discreción que han de procurar los infieles. Así, la infidelidad es otro ámbito que guarda diferencias de género: el juicio moral que orbita sobre una mujer infiel es más cruel y severo que aquel que cae sobre una infidelidad masculina. Más que un aspecto humano que conlleva valoraciones genéricas, la percepción diferencial de la infidelidad substancia un mecanismo de control de la sexualidad femenina.

En este apartado se mencionan las experiencias, ideas y sentimientos que los informantes expresaron respecto a la infidelidad conyugal.

Cabe señalar que se describen estos aspectos desde la perspectiva de los propios actores para, en seguida, mencionar la respuesta escuchada frente a la posibilidad de que sean sus mujeres quienes ejercen la infidelidad.

De los siete hombres que componen el universo, Luis (grupo I) no mencionó haber tenido una experiencia extraconyugal durante su actual relación conyugal. Los seis varones restantes dijeron haber tenido experiencias por lo menos dos veces a lo largo de su vida conyugal presente.

Los hombres del grupo I expresaron ideas afines, sobre todo en cuanto a la infidelidad como un hecho que personalmente no buscan, sino que llega casual e inusitadamente, muchas veces como consecuencia del lugar jerárquico que ocupan en el trabajo:

"Yo no ando buscando aventuras, si una compañera en la oficina tira la onda pues hay que ser discreto y tratar de poner límites, pero no puedes andar buscando una aventura, menos con un puesto de dirección ¿no?" (Juan, fase de consolidación)

"No soy un hombre que busca relaciones extramatrimoniales, llegan solas. Hay chavitas muy aventadas, llegan al cubículo y plantean todo. El problema en esos casos es que te puedes meter en una bronca con la institución, por eso hay que ver la forma de no ser uno quien las busque tan abiertamente." (Carlos, fase de consolidación)

En el caso de Alejandro, la infidelidad tiende a ser negada de manera muy peculiar, pues, aunque poco a poco llegó a admitir que la había experimentado, en principio dijo que no había sido

infiel. Al hablar de la primer ocasión en que se dio un encuentro extraconyugal, Alejandro de entrada lo negaba para después reconocerlo con ciertas atenuantes:

"Nunca he sido infiel, salvo algo muy leve que no terminó en la cama. Aunque para Karla (la esposa) las cosas fueron igual de graves ¿no?" (Alejandro, fases de expansión)

Entre los informantes de este grupo, la relación extraconyugal se visualiza como una alternativa para salir del tedio de la vida cotidiana. Algunos, como Alejandro y Luis, dijeron que si llegan a buscar una relación sexual extraconyugal, esto se debe a la existencia de conflictos permanentes con la compañera. Lo que sugiere que la práctica sexual extraconyugal es vista más como un castigo conyugal que se inflige a la esposa que como la búsqueda de placer y encuentro con otra persona.

Se detectó la existencia de pactos conyugales de fidelidad en las parejas de Luis, Alejandro y Juan, consistentes en la obligación de no engañar al otro, es decir, se prohíbe toda vivencia extraconyugal, de modo que si ésta se da, ello implicará la separación sin más concesiones ni diálogo.

Este discurso se presta a una interpretación en donde la doble moral justifica la dureza del hombre frente a la infidelidad, si esta es de su compañera, y la tolerancia y valoración positiva del acto infiel cuando es practicado por él.

Alejandro, por ejemplo, aseguró sentir cierta deslealtad si se entera que su compañera buscara una relación extraconyugal en el entendido de un pacto de esta naturaleza.

De vivir una relación extraconyugal, los hombres de este grupo coincidieron también en que hay que marcar límites claros a la pareja extraconyugal: propondrían no involucrarse emocionalmente, pues consideran que hacerlo así implicaría un desequilibrio en su relación matrimonial. Sin embargo, al escuchar las historias de infidelidad, se advierte que algunos de ellos se contradecían porque relataron relaciones extraconyugales que denotan un grado notable de involucramiento afectivo e incluso económico.

Una vez que los informantes se vieron dispuestos a hablar de sus experiencias extraconyugales, se detectó que confesar a la compañera su infidelidad es un hecho que genera fuertes conflictos internos. Algunos de ellos dijeron sentirse culpables, como Alejandro, quien reconoció haber confesado a su compañera debido a que la culpabilidad lo obligó a hacerlo:

"...fue en un Congreso de sociología, la relación con Karla andaba bien pero la onda es que llegó esta chava y se dio algo muy leve. La relación no siguió adelante porque había mucha presión de amigos comunes que sabían lo que estaba pasando. Así que decidí hablarlo con ella. Pensé que íbamos a tronar pero no, quedamos en que sería la única y última vez que pasa." (Alejandro, fase de expansión)

Posteriormente, Alejandro explicó que de haber sobrellevado la culpa, jamás hubiera confesado su infidelidad, pues ello significó la ruptura del pacto conyugal y siente que Karla, su esposa, no lo ha perdonado.

Otros manifestaron una postura diferente frente a la posibilidad de reconocer ser infiel, es el caso de Juan, quien afirmó que la infidelidad no debe ser confesada, pues hacerlo deriva en la separación con clara desventaja legal para él y

emocional para los hijos:

"... la única vez que reconocí abiertamente haber sido infiel la relación se deshizo. Por eso, a Laura difícilmente le confesaría que he andado con otras chicas ¿no?. Ahora, a lo mejor lo sospecha, pero ella sabe que si reclama al vapor puede haber broncas graves... La infidelidad es algo difícil de enfrentar, se que si lo digo significaría una separación matrimonial que afectaría principalmente a los niños y que probablemente me costaría mucho." (Juan, fase de consolidación)

Carlos, en cambio, dijo que era necesario comunicarlo con su esposa. De hecho aseguró que ella está enterada de las múltiples "microrrelaciones" que él ha tenido:

"... las microrrelaciones no son permanentes, no maduran debido al compromiso como hombre casado, Verónica lo sabe y hasta ahora no ha vuelto a reclamar por eso." (Carlos, fase de consolidación)

En el caso del grupo II la infidelidad se presenta como un uso bastante frecuente entre los hombres de este grupo, quienes ponderan la importancia de no confesar nunca a la esposa el hecho de haber sido infieles, esto lo expresa claramente Francisco:

"La forma de enfocar los problemas de pareja es muy pasional en la mujer, eso dificulta toda posibilidad de negociación cuando se confiesa la infidelidad. Por eso, la infidelidad nunca debe ser confesada, inclusive debe ser negada a toda costa porque la mujer difícilmente la olvida... Sólo por motivos de tragedia confesaría una relación extraconyugal, de otra manera es imprescindible el silencio total frente a la compañera." (Francisco)

Entre este grupo, se volvió a encontrar la idea de que la ocasión para ser infiel no se busca sino que aparece espontáneamente. Uno de los hombres de este grupo dijo que aunque ha vivido con el firme propósito de ser fiel, la ocasión de vivir una relación extraconyugal condiciona sus principios a la vivencia extraconyugal, esto le ocasiona mucha culpa.

Efrén y Francisco reconocen haber sido hombres que tuvieron varias relaciones extraconyugales. Efrén aseguró que sus relaciones extraconyugales:

"... no fueron buscadas sino encontradas."
(Efrén)

Francisco y Efrén también apuntan que siempre es necesario poner límites a sus relaciones extraconyugales, pues de no ser así pueden derivar en un compromiso económico con una segunda mujer. Esto es un punto que particularmente pareció preocupar a Francisco, porque subrayó que muchos hombres terminan estableciéndose con dos mujeres a la vez:

"... y eso de tener dos casas, yo nunca."
(Francisco)

Al explorar sobre la infidelidad femenina, se encontró que los varones del grupo I la perciben como un acto de traición. Los cuatro casos manifestaron abiertamente que no tolerarían la infidelidad de su mujer, pues indicaron que ello implicaría la separación temporal y definitiva.

No hay indicios de que alguno contemplara la posibilidad de diálogo con sus compañeras. Hay un caso que dijo ser muy abierto frente a la infidelidad de su mujer, pues de alguna manera es una situación que ya había enfrentado:

"Verónica también ha tenido relaciones paralelas, pasó antes de que nos fuéramos a juntar. Es más, cuando empezó a andar conmigo andaba con otro, entonces ya era una relación paralela ¿no?" (Carlos, fase de consolidación)

Entre los hombres del grupo II también se encontró que la infidelidad de la mujer es un hecho que no se tolera. Sin embargo,

no se tuvo como primer respuesta la separación definitiva. Uno de los informantes de este grupo afirmó que la infidelidad de su mujer no necesariamente supondría la ruptura de la pareja:

*"... a estas alturas la infidelidad de mi mujer sería algo inconcebible, pero quizás la soledad me obligaría a tratar de no romper, a aceptarlo con serenidad."
(Francisco)*

Entre los informantes de este grupo, la soledad fue mencionada como una condición para reflexionar sobre las consecuencias de la separación conyugal.

Para concluir habría que destacar nuevamente que, no obstante en muchos de los casos la infidelidad no se reconoce como una práctica frecuente, sólo uno de los siete hombres (Luis) aseguró no haber tenido hasta el momento relaciones extraconyugales, indicando que no descarta la posibilidad.

En todos los casos, la noción fidelidad-infidelidad es un binomio que se valora a través de un filtro moral bifrontal, es decir, toleran la infidelidad propia, pero se percibe como un hecho inadmisibles cuando es la esposa quien practica la infidelidad.

Esto resulta interesante en la medida en que los informantes están conscientes de este código bimoral con que se sanciona la práctica sexual extraconyugal, es decir, son hombres que entienden la doble moral como un filtro valorativo que tolera en el hombre lo que sanciona en la mujer. Sin embargo, su postura persiste y no reparan en la trascendencia de este discurso, pues no están dispuestos a tolerar una situación de infidelidad de sus mujeres, aún sabiéndose hombres infieles. Esto pone de manifiesto que no se trata de hombres dispuestos a transformar el orden genérico que

legítima el control de la sexualidad. Se observa que haber sido infiel es un hecho percibido por los hombres como un acto que genera mucha culpa. Cabe aquí destacar que uno de los informantes afirma que en la medida en que las relaciones extraconyugales sea un tema abiertamente hablado con la mujer, la culpa tiende a desvanecerse. *(Carlos, grupo I)*

La sensación de engaño y de traición asociados a la infidelidad son emociones que principalmente se dan entre los hombres del grupo I. Al parecer, lo que incomoda a los hombres que dijeron ser infieles es la idea de haber transgredido un pacto conyugal de fidelidad y no la condición bimoral que vive la mujer.

Por otro lado, entre la mayoría de los varones del grupo II, la infidelidad es identificada como una práctica que no ha de ser confesada ni reconocida, que más bien debe ser negada, incluso cuando haya evidencia concreta que demuestre haber sido infiel. Esto responde a que se cree que la infidelidad es un acto que difícilmente es perdonado por la mujer. Tras estos preceptos normativos de infidelidad hay, según lo indican las valoraciones de los informantes, un enorme miedo a ser engañados y sobre todo a enterarse de que lo fueron o lo han sido. Pues cuando se les preguntó a los informantes qué pasaría si fuera su mujer quien tuviera relaciones extraconyugales, la mayoría se incomodó, expresó enojo y se asumió como poco intolerante a esta experiencia. Las respuestas manifestaron claros indicios de una absoluta renuencia al perdón y una negativa disposición para cambiar los códigos y prácticas con que se viene experimentando la extraconyugalidad.

Consideraciones finales

Con el fin de lograr una mejor definición de las familias exploradas, a continuación se presenta un recuento de las características de cada grupo, así como de las diferencias que se encontraron entre las familias de un grupo y otro.

Perfiles diferenciales en las familias estudiadas

En el caso del grupo I se trata de cuatro familias en fases tempranas: dos en fases de expansión y dos en fase de consolidación. Está compuesto por tres sociólogos y un filósofo, sus edades van de los 28 a los 36 años. Tienen ingresos personales entre los 2,700 y los 9,200 pesos mensuales. La duración de su unión conyugal, contada a partir del momento del matrimonio civil, contempla desde los 3 hasta los 14 años.

En el caso de las edades de los hijos menores, para las familias en fase de expansión van de los 2 meses al año 8 meses y para las familias en fase de consolidación en ambos casos es de 8 años.

Aunque ninguno de los cuatro varones de este grupo informa tener apego religioso, todos ellos están casados por la iglesia católica y con bienes mancomunados.

A excepción de Juan, el filósofo, todos los varones de este grupo tienen posgrados a nivel maestría y doctorado.

Sus compañeras son profesionistas con estudios universitarios completos, una de ellas con posgrado. Las cuatro son mujeres con claro apego a la religión católica. Se trata de mujeres con proyectos de vida definidos en función de condiciones laborales extradomésticas, cuyos ingresos personales condicionan notablemente el estatus económico del grupo familiar.

Es importante hacer hincapié en que dos de ellas, Karla y Gloria, tienen ingresos superiores a los de sus compañeros; este hecho resulta muy interesante ya que, como se vio en el capítulo IV, es un factor económico que les confiere mayor ingerencia en las decisiones inherentes tanto a la vida familiar como a la conyugal.

El grupo II está conformado por tres familias en fases avanzadas, particularmente son fases de reemplazo. Está compuesto por un sociólogo, un historiador y un antropólogo, las edades van de los 56 años a los 68 años. Sus ingresos personales fluctúan entre los 3,800 y los 10,000 pesos mensuales, mientras que la escolaridad presenta en los tres casos un nivel de doctorado.

En cuanto a las características de conyugalidad, el antropólogo y el sociólogo son hombres divorciados, la condición actual con respecto a sus nuevas compañeras es de matrimonio civil y por bienes separados en el caso del primero, y de unión libre en el caso del segundo. El caso restante es de un hombre casado por la iglesia católica y por el civil con bienes mancomunados. La duración conyugal del grupo abarca de los 8 hasta los 36 años.

Las edades de los hijos que corresiden con ellos están entre los 22 y los 27 años. Conviene señalar que perciben ingresos que

les permiten mantenerse y además contribuir al presupuesto familiar, asumiendo responsabilidades de gastos compartidos con sus padres.

De los tres varones que componen este grupo, sólo Efrén, el historiador, informó tener apego a la religión católica.

En cuanto a las compañeras de los varones que componen este grupo son mujeres con estudios universitarios en el área de ciencias sociales y humanísticas, las tres cuentan con posgrados y se dedican a la docencia y a la investigación de tiempo completo. Sus ingresos personales condicionan, igual que en el caso de las mujeres del grupo I, el nivel de vida del grupo familiar pues cuentan con salarios que modifican notablemente la condición económica de su familia.

Al comparar las características de los dos grupos que componen el universo, se observa que la consolidación económica es una de las principales características diferenciales del universo.²⁶ Aunque son familias cuyos esposos-padres presentan patrones de escolaridad y ocupacionales afines, los ritmos de vida cotidiana en cada caso responde a arreglos conyugales que sugieren dinámicas diferentes con estrategias afines, como es el caso del servicio doméstico y la flexibilización de las estructuras de roles.

²⁶ Me refiero a la estabilidad económica que se ha alcanzado entre las familias del grupo II. Estas familias no se ven en la necesidad de pagar rentas, puesto que sus viviendas son propias o están en vías de adquirirlas. Además, los pocos hijos que corresiden con sus padres contribuyen con el gasto familiar.

Conclusiones

Es importante recordar que estos resultados deben ser interpretados en el marco de una investigación cualitativa, cuyos propósitos no buscan generalizar los resultados, ni pensarlos representativos del sector que ha sido elegido. La finalidad de este estudio es contribuir con la exploración de algunos rasgos de la vida familiar y conyugal en sectores medios.

La exploración permitió conocer aspectos importantes sobre la forma en que los informantes experimentan su masculinidad como esposos y como padres, lo que favoreció el conocimiento tanto de la representación que tienen de los roles vinculados al género como de su participación en la dinámica familiar.

En general se observó que entre los dos grupos en que fue dividido el universo, los arreglos familiares y conyugales guardan diferencias que permiten sistematizarlos en los siguientes términos:

Grupo I (familias en fases tempranas)

Son familias cuyas estructuras de roles sugieren que los cónyuges establecen sus posibilidades de gestión en términos notablemente diferentes al modelo de comparación empleado, pues se trata de grupos domésticos en donde el hombre contribuye en la ejecución del trabajo doméstico y que además de no ser el único proveedor económico, ha dejado de ser la figura central que condiciona el estatus económico de la

familia. Esta circunstancia determina otra característica muy importante, la mujer en este grupo se perfila como una figura de autoridad familiar cuya ingerencia en los márgenes de decisión encauza significativamente el devenir y el orden cotidiano de sus respectivas familias.

Grupo II (familias en fases avanzadas)

Las familias conservan sólo algunas de las características del modelo comparativo ya que, al igual que en el grupo I, el hombre no se presenta como proveedor único y el estatus del grupo familiar es resultado de la participación de ambos cónyuges. Sin embargo, la estructura de roles al interior de la vida doméstica no manifiesta diferencias notables con respecto al modelo comparativo, pues entre otras características se observó que tanto la gestión como la ejecución del trabajo doméstico es realizado por la mujer, es decir, no se detectó ningún tipo de colaboración por parte de los hombres en actividades domésticas. Además, entre estas familias prevalece la figura masculina como la imagen hegemónica de autoridad ante el grupo familiar.

Hasta donde se logró observar, la exploración revela que no hay cambios valorativos en la percepción que los hombres tienen de sus roles como padres y cónyuges. Esto se da en ambos grupos, sin embargo, considero que entre los varones del grupo I, en cuyas familias existen estructuras de roles más flexibles en relación con el modelo comparado, se dan percepciones particularmente

interesantes, pues no obstante que se trata de varones que experimentan vidas conyugales más -simétricas, sus modos de vida familiar sugieren que los significados atribuidos a los roles de género no han cambiado.

Por ejemplo, aunque las cargas de trabajo doméstico dejan de recaer exclusivamente en la figura de la esposa-madre, no sólo por la presencia de un servicio doméstico eventual, sino porque los varones de este grupo desempeñan labores domésticas, la colaboración masculina aparece como una práctica que se incorpora en la vida cotidiana del hombre como resultado de la presión de sus compañeras. Además, cuando se les preguntó sobre su responsabilidad frente al trabajo doméstico, los informantes de este grupo coinciden en señalar que es la mujer quien gestiona y distribuye la ejecución. De manera que son hombres que perciben su ingerencia en términos de colaboración, es decir, la percepción que tienen de su propia colaboración frente al trabajo doméstico se perfila como una ayuda a la mujer en tareas que ella debiera realizar, pero que por criterios prácticos y coyunturales, conyugalmente convienen en realizarlas los dos.

Por lo tanto, no se detectó un compromiso real frente a su compañera. Se trata de una colaboración pragmática, en donde los roles se flexibilizan pero su sentido valorativo persiste, ya que la mujer aún es mirada como la figura responsable del trabajo en el hogar, por lo que el rol de ama de casa, aunque atenuado, mantiene vigente el significado cultural que permite identificar a la mujer como una ser para los otros. (Basaglia, 1983)

En este sentido, la exploración sugiere que los hombres que dicen participar en labores domésticas no han interiorizado la responsabilidad frente al trabajo doméstico, ya que se mantiene, quizá de manera más sutil, una división sexual en la que se sigue ubicando a la mujer, tal como lo señala Elizabeth Jelin (1984), como responsable principal de las tareas cotidianas vinculadas a la reproducción y mantenimiento de los miembros del grupo familiar.

También detectamos que la colaboración del hombre en tareas domésticas encierra una coyuntura de participación selectiva en donde se filtra, en función de las actividades elegidas, el trabajo doméstico. En este esquema se definen los principios que han de regular la competencia de labores domésticas compartidas. De manera que la contribución de los hombres que informan participar en la ejecución del trabajo doméstico responde, por un lado, a las exigencias que la compañera demanda y, por otro, a la selección que el propio varón hace de las actividades domésticas.

La selectividad masculina frente a las labores domésticas señala que actividades como trapear, lavar trastes, sacudir y barrer se siguen asociando a figuras femeninas. No se descarta del todo el hecho de que sean actividades simplemente desagradables para los informantes y que por eso se deleguen a la mujer, pero cuando la mayoría de ellos coincide en calificar actividades de limpieza como quehaceres propiamente femeninos se deja entrever una percepción masculina del mundo doméstico, que es claramente asumida cuando se les preguntó sobre la importancia y necesidad de ejecutar el trabajo doméstico: en la mayoría de los casos se argumentó que

la mujer tiene más aptitudes que el hombre para desarrollar las actividades de limpieza.

Hay que destacar que cuando la participación masculina en el trabajo doméstico obedece a una racionalidad selectiva, la estructura de roles implica actividades que se asumen francamente como de exclusiva competencia de uno u otro cónyuge. De modo que la ejecución del trabajo doméstico se experimenta como una práctica que rara vez se comparte con el otro, lo que evidencia de acuerdo con Elizabeth Bott (1990) que pese a la existencia de una estructura de roles más flexible, prevalece una elevada segregación entre las actividades realizadas por cada cónyuge.

Es preciso señalar que el servicio doméstico se presenta como un recurso estratégico de reproducción, pues se encontró que este permite a las familias de ambos grupos liberar fuertes cargas de trabajo intrafamiliar y organizar su vida cotidiana con base en otro tipo de prioridades o al menos no ubicar el trabajo doméstico como una quehacer determinante de la vida cotidiana.

De modo que, entre las familias exploradas, la importancia de este recurso es tal que la estructura de roles probablemente presentaría un perfil más tradicional o habría más conflictos conyugales si se careciera de este servicio. Se presume esto pues llama la atención que los días en que no se cuenta con este servicio, entre algunas de las familias del grupo I, los cónyuges convienen en establecer acuerdos con los que se hacen mutuamente depositarios de derechos y obligaciones frente al trabajo doméstico. Esto deriva en una serie de normas cotidianas que nutren

los arreglos, se trata entonces de un proceso de negociación conyugal²⁷ establecido en el devenir de la vida cotidiana, y que a largo plazo puede llegar a derivar en un agotamiento de los lazos conyugales cuando involucra normas cotidianas que prometen regular la cotidianidad más allá de las labores domésticas, como es el caso de la crianza de los hijos o de la jefatura familiar como espacio de poder compartido.

Si bien la paternidad representa un lugar simbólico de estatus social y hegemonía frente al grupo familiar (Perrot, 1989), se pudo ver que el ejercicio de la paternidad no siempre coincide con las imágenes culturales que así la representan. Aquí también se detectó una diferencia significativa entre los hombres del grupo I y los del grupo II.

Entre los padres de familias en fases tempranas (grupo I) hay una participación muy fuerte en la atención de los hijos, pues son cónyuges que comparten con las compañeras responsabilidades de competencia tradicionalmente femenina, como es el caso de bañar a los hijos, preparar meriendas y desayunos, supervisar tareas. Son padres que se están involucrando afectivamente con sus hijos y compartiendo responsabilidades de crianza con sus compañeras.

En cambio, los padres del grupo II informaron muy poca participación frente a la crianza de los hijos, se mostraron

²⁷ Se observó que en la vida conyugal existen principios normativos, generalmente convenidos a través del diálogo, en los que se establecen derechos y obligaciones para cada cónyuge. Estos convenios los he denominado **negociaciones conyugales**, pues suponen acuerdos que condicionan las estructuras de roles entre las familias estudiadas.

distantes y un tanto ajenos a los problemas de sus hijos. No mencionaron haber asumido responsabilidades de trabajo doméstico asociado al cuidado de los niños cuando éstos eran pequeños. Las opiniones de estos varones manifiestan una preocupación recurrente, producto del sentido de compromiso que tienen con el bienestar material de la familia, expresando un claro distanciamiento frente a la crianza de sus hijos como proceso afectivo. Esto se debe a que entre los informantes de este grupo prevalece la idea de que la crianza es una práctica reservada y exclusiva para mujeres.

Por otro lado, la exploración muestra que la conyugalidad es un fenómeno que se construye porque involucra prácticas no sólo en los términos culturales que señalan al hombre como jefe del grupo familiar, sino inclusive en aquellos que el imaginario social difícilmente sería capaz de generar, es decir, la mujer que alterna con el hombre la rectoría del control familiar.

Se encontró que la relación conyugal adquiere características singulares en cuanto a la gestión de la vida cotidiana. De manera que, entre las familias en fases tempranas y algunas de las familias en fases avanzadas, la mujer participa notablemente en los márgenes de decisión que atañen a la familia y a la pareja, lo que representa un modo de vida en donde la figura masculina ha dejado de ser la expresión única de la jefatura familiar, aunque entre los informantes no ha perdido su vínculo y sentido simbólico.

Para profundizar más en este último aspecto es necesario indicar que cuando se preguntó si se reconocían a sí mismos como jefes de familia, los hombres del grupo I manifestaron que esta es

una condición culturalmente valorada que los hace públicamente depositarios de dicho estatus, es decir, aseguran que en la esfera de la vida privada no se reconocen como jefes del grupo familiar, pero en la esfera de la vida pública este rol les es asignado sin importar la valoración subjetiva que tengan de él.

Respecto al punto anterior hay que enfatizar que hasta donde fue posible indagar, son varones que experimentan su vida familiar y conyugal bajo ciertos rasgos tradicionales de jefatura familiar, ya que se advirtió la presencia de divisiones sexuales en torno al ejercicio de la autoridad ante a los hijos.

Los hombres del grupo II, en cambio, notifican abiertamente reconocerse como jefes del grupo familiar y además esto no lo perciben como un signo de dominación o de control social pues sienten que el grupo familiar requiere de una voz de mando. Este argumento es el elemento articulador de una visión patriarcal que se nutre de la idea de que todo proceso de dominación es legítimo si proviene de un hombre.

Al asegurar que las formas de dominación masculina se sustentan en una base económica, fundamenta en la organización de la producción y la reproducción en una sociedad dada, Lourdes Benería (1979) explica que esencialmente la dominación masculina está cimentada en la necesidad de controlar la reproducción en sus diferentes aspectos, particularmente en lo que atañe al sistema de relaciones sociales. Las consideraciones de Benería permiten ver que, dentro del núcleo familiar, la jefatura se perfila como un lugar de control muy pertinente en la preservación de un estatus

de poder y representación hegemónica masculina frente al grupo doméstico, ya que es un factor instrumental bastante viable en la reproducción de las relaciones sociales al interior de la dinámica familiar.

Por lo tanto, independientemente de la ubicación del informante respecto al estatus de la jefatura del grupo, es preciso hacer notar que la participación de las mujeres en las decisiones que competen a la dinámica del grupo familiar no es resultado de una nueva visión masculina de la jefatura familiar, pues todo parece indicar que se trata de una iniciativa e inquietud que surge entre ellas como resultado de los nuevos derechos que adquieren al colaborar económicamente y al contribuir con la definición del estatus económico de la familia. En este sentido, la jefatura familiar conlleva fuertes contradicciones de poder ya que mientras prevalece entre los hombres una valoración de la jefatura familiar como un territorio definitorio de su masculinidad, las compañeras redimensionan este espacio como lugar de poder compartido, lo que tiende a generar desencuentros significativos entre los cónyuges. En el grupo I se observó claramente esta problemática, ya que en tres de los cuatro casos las parejas enfrentan serios problemas asociados, entre otros factores, a este tipo de circunstancias. En esta lógica no resulta extraordinario que en el grupo II, los conflictos de este orden prácticamente no se registraron, pues aunque entre estas familias el hombre tampoco es el único responsable de las decisiones económicas ni de la jefatura

familiar, su voz si es considerada decisiva y definitiva para el grupo.

En cuanto a la percepción y práctica de la infidelidad, sólo uno de los siete casos no informa haber tenido prácticas extraconyugales. Al parecer la infidelidad es un fenómeno que presenta indicios de una construcción cultural, que tiende a reprobarla en la mujer y a reconocerla en el hombre. Los varones que informaron ser infieles piensan que la infidelidad no debe ser confesada y en caso de ser descubiertos negarla, tratando de dialogar con la compañera con el fin de evitar una separación por la vía legal. Sin embargo, la infidelidad de la mujer es percibida como una acción imperdonable que es motivo de separación conyugal irrestricta.

Todos los casos son hombres conscientes de su postura bifrontal frente a la práctica extraconyugal. En este punto también se identificaron valores de género que permean la conducta infiel, pues los informantes piensan que la infidelidad es una práctica muy sancionable. Aunque no lo expresaron concretamente, es evidente que su percepción conlleva un severo juicio de la infidelidad cuando esta es ejercida por la mujer con quien están casados, pero resulta objeto de diálogo cuando son descubiertos como hombres infieles por sus cónyuges.

Las historias declaradas por los hombres, especialmente los del grupo I, indican que se trata de parejas que enfrentan conflictos de desencuentro, que no derivan en una separación legal por la inconveniencia económica que esta representa para los

informantes o por el miedo a la soledad, en el caso de algunos de los hombres del grupo II.

Es notable la coincidencia entre el índice de prácticas extraconyugales informadas y la elevada presencia de conflictos conyugales detectados en el universo, sin embargo, no es posible asegurar que la infidelidad en estos casos sea consecuencia del desencuentro en la vida conyugal de cada informante. En todo caso, no sólo es resultado de esa relación, me parece que la infidelidad aquí relatada además es asociable a una condición masculina en donde ser infiel es un significado valorado ypreciado por los hombres toda vez que representa un indicio de identidad con una masculinidad hegemónica y estereotipada.

Es pertinente indicar que la división de la vida cotidiana en mundo público y mundo privado favorece la exploración de algunos aspectos en la vida de los informantes, como es el caso de las relaciones de poder en la pareja. Las entrevistas a profundidad permitieron reconocer indicios del conflicto de poder que suele entretorse en la vida conyugal, de manera que las familias exploradas no son la excepción en cuanto a la existencia de relaciones de poder entre sus cónyuges. Los ejemplos analizados en torno a la jefatura familiar del grupo I así lo demuestran.

Aunque en el plano discursivo se hayan asumido como hombres más igualitarios con sus mujeres, la visión del mundo en los informantes no salva los obstáculos de una vida privada condicionada por el género. De manera que experimentan vidas conyugales en donde el control del otro ya no se da en los términos

que plantea Clara Coria (1989) ni en los términos que parece indicar el imaginario social, la dominación adquiere proporciones más complejas porque responde a principios en donde la mujer como cónyuge plantea una línea de convivencia, en la que resulta cada vez más inadmisibile un orden genérico tradicional.

Es de subrayarse la importancia de este último punto, pues en el marco de esta exploración se observa que fueron las exigencias y expectativas de las mujeres, los elementos que dan forma a la intencionalidad en el hombre. Queda aún mucho por explorar en esta dirección, debido a que en el marco de esta investigación los sentimientos masculinos de renuencia al cambio no fueron los objetivos centrales a estudiar.

Vale la pena recordar que la hipótesis central que guió la exploración se confirmó, ya que la incorporación en el informante de una visión del mundo, dada por la sociología, la antropología, la historia o la filosofía, no ha favorecido cambios en la representación de los roles de género, pues las valoraciones manifestadas a través de los acuerdos conyugales ponen de manifiesto que entre los informantes prevalece una percepción del mundo que atribuye significados de orden genérico a la vida familiar y conyugal.

Finalmente quiero decir que explorar la esfera privada de un hombre que sabe lo que significa la indagación sociológica y antropológica, hizo particularmente difícil este estudio. Los relatos que escuché sobre prácticas extraconyugales y sobre la percepción masculina de la infidelidad, advierten que este tema

debe ser tratado con mayor especificidad, pues hay un número ilimitado de posibilidades que pueden ser exploradas. Tal es el caso de los pactos conyugales cuyo fin es la preservación de la fidelidad como un ideal muy valorado por la religión. Otro aspecto interesante que ha de ser profundizado en futuros estudios es el nivel de confianza conyugal como un indicador del diálogo en pareja y la honestidad de los hombres frente a sí mismos y frente a su compañera.

Además, sin lugar a dudas, el correlato femenino de estas historias, obtenido a través de la oralidad de las mujeres que viven con los informantes que nutrieron este estudio, permitiría redimensionar significativamente algunos ámbitos de exploración. Especialmente estoy pensando en el control y administración del dinero, la jefatura familiar y el binomio fidelidad-infidelidad. Es clara entonces la necesidad de profundizar más en estos aspectos pues, aunque fueron explorados, bien podrían ser reescritos y revalorados al escuchar lo que las mujeres pueden decir al respecto.

Bibliografía

- ACEVES, Jorge
1995. **Historia Oral**
Instituto José María Luis Mora, México
- ACOSTA, Díaz Felix
1992. *Hogares más pobres con jefaturas femeninas*
en **DEMOS. Carta demográfica sobre México**
Instituto de Investigaciones Sociales / UNAM, México
- AMORÓS, Celia
1990. "Violencia contra las mujeres y pactos patriarcales"
en MAQUEIRA Virginia y Cristina Sánchez (comp.)
Violencia y sociedad patriarcal
Pablo Iglesias, Madrid
- AMSDEN, Alice
1980. **The economics of women and work**
Penguin Books, London
- BADINETR, Elizabeth
1993. **X Y: la identidad masculina**
Alianza, Madrid
- BALES, Robert y Philip E. Slater
1955. "Role differentiation in small decision-making groups"
en PARSONS, Talcott y Robert Bales
Family, socialization and interaction process
The Free Press, New York
- BARBIERI, Teresita de
1992. "Sobre la categoría género. Una introducción
teórico-metodológica"
en Revista Interamericana de Sociología,
No.2, mayo-agosto
- BASAGLIA, Franca
1983. **Mujer, locura y sociedad**
Universidad Autónoma de Puebla
- BEAUVOIR, Simone de
1994. **El segundo sexo**
Alianza, México
- BENERÍA, Lourdes y Martha Roldán
1992. **Las encrucijadas de clase y género**
COLMEX/FCE, México

- BERGER, Peter y Thomas Luckmann
1989. **La construcción social de la realidad**
Amorrortu Editores, Buenos Aires
- BOTT, Elizabeth
1990. **Familia y red social**
Taurus, Madrid
- CAZÉS, Daniel
1994. *"La dimensión social del género: posibilidades de vida para mujeres y hombres en el patriarcado"*
en **Antología de la sexualidad Humana**
CONAPO, Tomo I, México
- CERVERA, Flores Miguel
1994. *La fecundidad en 1993*
en **DEMOS. Carta demográfica sobre México**
Instituto de Investigaciones Sociales / UNAM, México
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS
1995. **Informe de la dirección técnica**
- CORIA, Clara
1989. **El dinero en la pareja**
Grupo Editorial Latinoamericano, Buenos Aires
- DENZIN, Norman y Yvonna S. Lincoln (editores)
1995. **Handbook of qualitative research**
Sage publications, London
- DOUGLAS, Mary
1963. **The Lele of Kasai**
Oxford univerity Press, London
- DULONG, Claude
1992. *"De la conversación a la creación"*
en **Historia de las mujeres**
Taurus, Madrid
- DURKHEIM, Emile
1988. **La división del trabajo social**
Colofón, México
- ESPINOSA, Guadalupe
1994. *"Mujer y trabajo. Panorama en América Latina 1960-1990"*
en **DEMOS. Carta demográfica sobre México**
Instituto de Investigaciones Sociales / UNAM, México

- ESTEINOU, Rosario
 1996. **Familias de sectores medios: perfiles organizativos y socioculturales**
 CIESAS, México
- GARCÍA, Guzmán Brígida
 1994. *"Ocupación y condiciones de trabajo"*
 en **DEMOS. Carta demográfica sobre México**
 Instituto de Investigaciones Sociales / UNAM, México
- GARCÍA, Brígida y Orlandina de Oliveira
 1994. **Trabajo femenino y vida familiar en México**
 El Colegio de México, México
1992. *"El nuevo perfil del mercado de trabajo femenino: 1976-1987"*
 en TARRÉS, María Luisa (Comp.)
La voluntad de ser. Mujeres en los noventa
 El Colegio de México, México
- GARCÍA, Brígida, Humberto Muñoz y Orlandina de Oliveira
 1988. **Hogares y trabajadores en la Ciudad de México**
 El Colegio de México, México
- GEERTZ, Clifford
 1992. **La interpretación de las culturas**
 Gedisa, Barcelona
- GIDDENS, Anthony
 1992. **The transformation of intimacy. Sexuality, love and eroticism in modern societies**
 Stanford University, Stanford
- GODELIER, Maurice
 1986. **La formación de los grandes hombres. Poder y dominación masculina entre los baruya de Nueva Guinea**
 Akal Universitaria, Madrid
- GONZALBO, Pilar
 1985. **La educación de la mujer en la Nueva España**
 El Caballito, México
- GONZALEZ, Casanova Pablo
 1980. **Las clases medias en México**
 Ed. Nuestro Tiempo, México
- GOODE, William
 1964. **The family**
 Englewood Cliffs, New Jersey

- HEARN Jeff y David Morgan
 1990. *"Men, Masculinities and social theory"*
 en HEARN Jeff y David Morgan (Eds.)
Men, masculinities and social theory
 Unwin Hyman, Londres
- HORKHEIMER, Max
 1990. **Teoría crítica**
 Amorrortu, Buenos Aires
- JELIN, Elizabeth
 1984. *"Familia, unidad doméstica y división del trabajo.
 ¿Qué sabemos? ¿Hacia dónde vamos?"*
 en **Memorias del Congreso Latinoamericano de Población
 y Desarrollo**,
 Sesión Paralela V: "Población, familia y desarrollo"
 COLMEX/UNAM/PISPAL, México
- KAFKA, Franz
 1989. **Carta al padre**
 Edaf, Madrid
- KAUFMAN, Michel
 1994. *"Men, feminism and men's contradictory experiences of
 power"*
 en BROD, Harry and Michel Kaufman (Editores)
Theorizing masculinities
 Sage, USA. pp.119-141
- LAGARDE, Marcela
 1990. **Los cautiverios de las mujeres:
 madresposas, monjas, putas, presas y locas**
 UNAM, México
1994. *"La regulación social del género:
 El género como filtro de poder"*
 en **Antología de la sexualidad humana**
 CONAPO, Tomo I, México
- LAMAS, Marta
 1986. *"La antropología feminista y la categoría género"*
 en **Nueva Antropología**, Vol.III, No. 30, noviembre
- LEÑERO, Otero Luis
 1971. **Investigación de la familia en México**
 Instituto Mexicano de Investigaciones Sociales, México
- LÉVI-STRAUSS, Claude
 1969. **The elementary Structures of kinship**
 Beacon Press, Boston

- LIENDRO, Eduardo
 1995. **Juventud y masculinidad; construcción de identidades de género en un barrio popular de la Ciudad de México**
 Ponencia presentada en el V Coloquio de Estudios de Género organizado por el PUEG, UNAM, México
- LIQUEUR, Thomas
 1992. *"The facts of fatherhood"*
 en THORNE Barrie y Marilyn Yalom (Eds.)
Rethinking the family. Some feminist questions.
 Stanford University Press
- LOAEZA, Soledad
 1988. **Clases medias y política en México**
 El Colegio de México, México
- MALINOWSKI, Bronislaw
 1929. **The sexual life of the savage**
 Routledge and Kegan Paul, London
- MEGGITT, M.J.
 1964. *"Male-female relationships in the Highlands of Australian New Guinea"*
 en **American Anthropologist** 66, No.4, parte 2, pp. 204-224
- MUMMERT, Gail
 1993. *"Cambios en la formación de las familias rurales del occidente"*
 en **DEMOS. Carta demográfica sobre México**
 Instituto de Investigaciones Sociales / UNAM, México
- OLIVEIRA, Orlandina de
 1994. *"Cambios en la vida familiar"*
 en **DEMOS. Carta demográfica sobre México**
 Instituto de Investigaciones Sociales / UNAM, México
1989. *"Empleo femenino en México en tiempos de recesión económica: tendencias recientes"*
 en Cooper, et al
Fuerza de trabajo femenina urbana en México
 Vol. 1, UNAM / Porrúa, México
- OLIVEIRA, Orlandina de y Vania Salles
 1989. *"Acerca del estudio de los grupos domésticos"*
 en Oliveira, Orlandina de y Vania Salles (Compiladoras)
Grupos domésticos y reproducción cotidiana
 El Colegio de México, México

- TUIRÁN, Rodolfo
1993. "Estructura familiar: continuidad y cambio"
en **DEMOS. Carta demográfica sobre México**
Instituto de Investigaciones Sociales / UNAM, México
- PARSONS, Talcott
1978. "La estructura social de la familia"
en FROMM, Erich et al
La Familia
Península, Barcelona
- PERROT, Michel
1989. "Funciones de la familia. Figuras y roles"
en ARIÈS, Philippe y Georges Duby
Historia de la vida privada
Gedisa, Barcelona
- RUBIN, Gayle
1986. "El tráfico de mujeres: notas sobre la economía
política del sexo"
en **Nueva Antropología**, Vol. III, No.30, noviembre
- RUDDICK, Sara
1992. "Thinking about fathers"
en THORNE, Barrie y Marilyn Yalom
Rethinking the family. Some feminist questions
Stanford University Press
- STERN, Claudio
1990. "Notas para la delimitación de las clases medias en
México"
en LOAEZA, Soledad y Claudio Stern (Coordinadores)
Las clases medias en la coyuntura actual
El Colegio de México, México
- TAYLOR, S. J. y R. Bogdan
1990. **Introducción a los métodos cualitativos de
investigación**
Paidós, Buenos Aires
- THOMPSON, E. P.
1977. **The family, sex and marriage un England, 1500-1800**
New Society, septiembre. Londres
- VIVAS, Mendoza María Waleska
1993. **Del lado de los hombres:
algunas reflexiones en torno a la masculinidad**
Tesis de licenciatura, ENAH, México

WALTERS, Marianne, et al
1991. **La red invisible.**
Pautas vinculadas al género en las relaciones familiares.
Paidós, Buenos Aires

WILLIAMS, F. E.
1936. **Papuans of the Trans-Fly**
Clarendon, Oxford